

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre . . . 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y taHeres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

EL PORVENIR ES NUESTRO

¡SE ACABARON LAS PATENTES DE CORSO!

Conducía de un gobernador de la Dictadura.--La Liga de los abonados.
Hay que manifestarse públicamente.--¿Que nos devuelvan el dinero!!

Liga de abonados de 'El Porvenir'

Tan noble y tan justo nos pareció el propósito de nuestro compañero Aienza, al iniciar su protesta contra el proceder abusivo de «El Porvenir de Zamora», primero irónicamente y después con toda seriedad, que no dudó LA MAÑANA en amparar en sus columnas ese propósito y en hacerle suyo en seguida, como lo ha hecho.

Y ya es el periódico el que emprende esta campaña de redención en favor del vecindario, sometido al odioso yugo de una empresa particular que, válida de las influencias de que pudo disponer durante el régimen monárquico, explota un servicio público que es un monopolio en las condiciones usurarias más indignantes.

Con menos motivo, con menos fundamento, protestó antaño el vecindario de los pueblos españoles contra los consumos organizándose turbulenta manifestaciones públicas que llegaron infinidad de veces hasta la destrucción y el incendio de las casetas donde se guarecían los empleados representantes del abusivo monopolio.

Y los poderes públicos, aun a despecho de toda la red de intereses creados, de toda la presión ejercida por las influencias políticas y personales, no tuvieron más remedio que escuchar las quejas populares basadas en un clamor de justicia, y suprimir, al fin, aquellos irritantes arbitrios.

Y entonces se trataba de un monopolio, que aunque concedido a unos particulares en cuanto a su recaudación, a la postre, el Estado era el beneficiado.

¿Cuánta más razón no habrá ahora para la protesta, tratándose de un monopolio particular, cuya empresa concesionaria reparte dividendos, como no se reparten en ningún negocio legal y que ha logrado cotizar sus acciones a más del ciento por ciento, todo a costa del agobio del vecindario?

Es francamente una inmoralidad que en un pueblo de tan pocas posibilidades como el nuestro, compuesto de obreros pobres, de empleados modestísimos, de comerciantes e industriales cuyas utilidades son tan anémicas que apenas dan para subvenir a las más perentorias necesidades de la vida, haya una empresa particular que, aprovechándose del monopolio de un servicio público, se enriquezca de una manera tan usuraria a cuenta de la depauperación de todo un pueblo.

¿Dónde ocurre abuso semejante? ¿Dónde se consiente esto?
¿Qué es eso de estar pagando toda la vida un contador que queda amortizado al año, próximamente?

¿Qué es eso de pagar el consumidor los arbitrios municipales que tiene que pagar al Municipio toda empresa que logra del Municipio una concesión exclusiva?

¡Y tantas otras cosas que iremos exponiendo primero, y comentando después, en días sucesivos!

Causa indignación y causa pena el observar la conducta de esta llamada Prensa local que ha tenido, desamparado al vecindario hasta el extremo de que se hayan podido cometer con él abusos semejantes. Si la Prensa no está para descubrir las inmoralidades, para atacar las injusticias, para defender al pueblo, de cuyo dinero se mantiene, no debe llamarse Prensa, ni alardear de imparcial, ni salir a la calle a por la escuálida moneda de un pueblo a quien desampara.

Los diarios que así proceden, serán, a lo sumo, hojas impresas con mayor o menor regularidad, al servicio de amistades, de intereses privados, de egoísmos propios, todo, todo lo que quieran, menos Prensa.

La Prensa tiene la sagrada misión de defender la razón y la justicia y ser la intérprete de los anhelos colectivos. Y a la que no obre así, el pueblo le volverá la espalda y el descrédito la envolverá en la ignominia.

Afortunadamente LA MAÑANA ha venido a llenar este vacío, a cumplir esta misión, en la que no cejará un día hasta lograr la reparación de esa arbitrariedad, y aunque haya quien se encuentre alejado de nuestro ideario político—cosa que comprendemos y respetamos—debe en esta ocasión asociarse a nuestra empresa porque no se trata ahora de cosas políticas sino de cosas que atañen a la dignidad de todo un pueblo y a su relativo bienestar.

Para ello no es suficiente el envío de las numerosas felicitaciones que recibimos y que, desde luego, agradecemos, no, es necesario más. Es necesario estar dispuestos a dar la batalla, primero por todos los medios prudentes y legales que estén a nuestro alcance, desde la manifestación pública, hasta la acción judicial colectiva en que debe ser el Comercio y la Industria quien vaya a la avanzada, como entidades más rigurosamente perjudicadas, y después... Ya veremos después, que en esto hay un amplio programa cuyas consecuencias, por lo visto, no ha llegado ni a sospechar siquiera, esa Empresa que ahora permanece callada con una sonrisita socarrona, seguramente.

A LA MAÑANA pueden irse dirigiendo todos aquellos que, por pronto, quieran formar parte de la «Liga de abonados de «El Porvenir».

Y unidos todos por un mismo sentimiento, ajenos a idearios políticos y a simpatías personales, como víctimas iguales de una misma injusticia, acordaremos el plan que hemos de seguir.

Final del cuento fártaro

Pero todavía el asunto se complica más, las raíces de estas cosas son muy profundas, no solamente en la fecha que estamos tratando, informó la Jefatura Industrial y Obras Públicas en favor del pueblo, que es el que paga estos abusos, sino que muchísimo antes trató de sujetar las ambiciones de la Compañía cumpliendo perfectamente su misión oficial informando desfavorablemente un aumento de tarifas que se tramitó en mil novecientos veintinueve. Allí demostraron a la compañía y al Gobierno que no había derecho a pagar las tarifas que se querían imponer en contra de la ley. El feroz caciquismo que tenemos en Zamora y que todavía sigue en otras cosas, no permitía a estos funcionarios imponerse a la poderosa compañía, porque los hubiesen trasladados o suspendidos en sus cargos por cualquier motivo. En la Monarquía se hacían estas cosas y otras muchísimo más gordas, por lo tanto ellos dieron una verdadera prueba de heroísmo al emitir estos dictámenes favorables a todos nosotros, y en cumplimiento de la ley que a todos nos ampara si la hacemos cumplir.

Para dar todavía una idea más clara de lo vergonzoso que debe de ser este asunto, hagamos resaltar la anomalía de no haber publicado estas tarifas «La Gaceta». ¿Porque sería esto? ¿No sería para evitar su conocimiento y difusión y por lo tanto soslayar el derecho a reclamar, que indudablemente existe? Aún hay más. La disposición la publica el «Boletín Oficial» de la provincia (fecha 31 de marzo de 1926), pero únicamente la parte dispositiva se da a conocer; la expositiva, la parte fundamental en que se basa la disposición, es silenciada; una vez más se soslaya o más bien se evita el derecho de reclamación! Esto lo firma, no lo olvidéis, el gobernador de la Dictadura, Pablo Durán. Tened en la memoria este nombre, ya sabéis para qué...

En esta forma se evitó que el pueblo, que es el que paga, no se enterara del contubernio, y pasara desapercibido el fraude de los que proponen una rebaja de tarifa, que son un verdadero atentado al bolsillo y a la dignidad humana.

Y ahora preguntamos nosotros ¿puede tener más fuerza legal una real orden comunicada (cosas de la dictadura) que obliga a todos los ciudadanos—y que solo se ha publicado a medias en el «Boletín Oficial»—que un reglamento que rige taxativa y severamente los suministros de energía eléctrica? Solo esta razón nos parece suficiente para demostrar la ilegalidad de las tarifas, sino bastara lo expuesto anteriormente.

Beneficio público, que se transforma en negocio abusivo de «El Porvenir»

Hay una real orden del 14 de agosto de 1920, que preceptúa «que las Compañías de suministro de energía eléctrica que disfrutan de concesión administrativa y con la instalación ocupan terrenos de dominio público, necesitan autorización superior para elevar las tarifas».

Ahora bien: la Compañía para ocupar con su instalación terrenos de dominio público tiene que ser declarada antes de utilidad pública. Así se hizo

Le despojan de siete mil pesetas

Baena.—Unos individuos desconocidos atracaron hoy a un propietario de esta localidad apellidado Otero, despojándole de siete mil pesetas que llevaba en la cartera. Los malhechores se dieron rápidamente a la fuga, perseguidos por algunos transeuntes que presenciaron el hecho.

La policía consiguió detener a uno de los atracadores que ha ingresado en la cárcel a disposición del juez correspondiente.

para la concesión y «El Porvenir» encontró con esto la mayor facilidad para su explotación. Expropió las fincas que fueron necesarias para la construcción de la central eléctrica, restableció servidumbres de conducción de energía, etc. Todo esto aprovechándose de las facilidades que el Estado, cumpliendo con su deber de velar por la prosperidad y el progreso de la Nación, le había concedido.

Y aquí viene lo grande, lo trascendental. La Compañía establece en sus pólizas un derecho feudal, que quiere convertirlo en perpetuo y hace que los contratos sean leoninos: Consigna en sus pólizas que se reserva el derecho de elevar las tarifas cuando lo crea conveniente. Es decir, que, para ella, todo lo que se legisle posteriormente no tiene valor. Ni las Cortes ni ningún Gobierno podrán nada contra ella.

Magnífico golpe. Lleva a la práctica el pensamiento del os señores feudales. Estos también establecieron el derecho a hacer justicia por ellos mismos; el derecho de horca y cuchillo y hasta el de pernada. Claro, esto tenía que terminar. La legislación posterior terminó con todo esto y los señores feudales quedaron sometidos al derecho común.

¡Se acabaron las patentes de corso! ¡Que nos devuelvan el dinero!

Para la Compañía no reza nada de esto. Establece portazgos y alcabalas a su antojo. Es un antiestado. Solo el Estado puede establecer exacciones coercitivas—los impuestos—para el beneficio de la colectividad, pero la Compañía, hace lo que la dá la gana y establece tarifas contrarias al derecho y a los reglamentos que regulan los suministros y, por lo tanto, establece una

DISPOSICION DE FOMENTO

Sección de Fomento.—Electricidad.—Número 41.—Vistas las instancias presentadas en este Gobierno civil por varios vecinos de Zamora, en queja de que, no obstante lo dispuesto en el real orden de 14 de agosto del año último que preceptúa que las Compañías de suministro de energía eléctrica que disfrutan de concesión administrativa y con la instalación ocupan terreno de dominio público, necesitan autorización superior para elevar las tarifas, la Compañía («El Porvenir de Zamora») les había elevado sin tal autorización desde primero de septiembre próximo pasado.

Resultando, que el hecho de la elevación mencionada lo reconoce como cierto dicha Compañía, pero invoca para justificarlo que acordó tal elevación en 6 de junio, que en julio lo comunicó a sus abonados por medio de la circular impresa que acompaña, que los periódicos locales y entre otros «El Correo de Zamora» correspondiente al 9 de agosto, y por tanto días antes de la real orden, se ocuparon del asunto, y que una de las condiciones consignadas en las pólizas faculta a la Compañía para modificar sus tarifas cuando lo estime conveniente, de suerte que antes de la expresada real orden la Compañía tenía elevadas sus tarifas. Resultando que oído el verificador y el señor ingeniero jefe de obras públicas, estos informaron en el sentido de que no podía la indicada compañía elevar sus tarifas de suministro de fluido eléctrico sin autorización superior, teniendo por tanto, que atemperarse en el cobro a las tarifas por que venía cobrando antes del 25 de agosto, fecha de la publicación de la repetida real orden. Considerando: que dado el precepto terminante de esta última, la cuestión a resolver está reducida a saber cuales eran las tarifas que en la fecha de su publicación tenía en vigor la mencionada empresa «El Porvenir de Zamora» y esto sentado, no

exacción, llamémosla así, aunque tiene otro nombre y además es coercitiva por que no tiene competidor y fuerza a los comerciantes, a los industriales y a los particulares a servirse de ella. El derecho positivo, las más elementales normas de la ética comercial, no existen para la Compañía.

Señores de «El Porvenir»: El Estado declara una obra de utilidad pública porque es para satisfacer una necesidad pública, no para hacer un negocio redondo con el dinero del pueblo. Basta ya de feudalismo. Hay que someterse a toda la legislación vigente, sino todo lo que haga la Compañía, es ilegal.

Podrían decir que todo esto es cosa nuestra. Y para que este argumento no exista, damos a continuación la copia del informe emitido por la Jefatura de Obras Públicas y firmado por el Gobernador señor Bahamonde en 9 de febrero de 1921. Desde esta fecha la Compañía está fuera de la Ley, y hay que exigirle, no solo que entre de lleno en la legislación, sino también, daños y perjuicios, e incluso devolución de las cantidades percibidas indebidamente.

Copia del informe de Obras Públicas denunciando la elevación de las tarifas, dado en 9 de febrero de 1921

Frente al nombre de Pablo Durán, asistente de la Dictadura, que se allanó a firmar una cosa lesiva enormemente para los intereses del vecindario, están otros: el del ingeniero jefe de Obras Públicas, y el Verificador que cumplieron con su deber.

Esta es la disposición a que nos referimos; lean y juzguen.

cabe duda que eran las anteriores a 1.º de Septiembre y no las que desde esa fecha comenzó a hacer efectivas por que el argumento que la Compañía invoca carece de base pues según la condición en las pólizas consignadas para la modificación de tarifas eran indispensables dos requisitos sin cuyo concurso no quedaban aquellas modificadas, o sea el acuerdo de elevación o modificación y que desde que estas se publicasen en cualquier periódico local transcurrieren dos meses, y como, a un admitiendo que la modificación acordada por la Compañía se publicase en «El Correo de Zamora» del 9 de Agosto, lo que no se acreditó, y lo que es mas, aun admitiendo como publicidad del acuerdo o notificación a los interesados la circular de julio y dando por supuesto la fecha de 1.º de este mes para la misma, no habian transcurrido los dos meses cuando la real orden se publicó, luego es incuestionable que al publicarse esta no estaban las tarifas elevadas por la compañía y las que regían eran por las que cobraba y cobró hasta 1.º de septiembre.

Vista dicha Real orden: he acordado declarar que la empresa (El Porvenir de Zamora) no pudo ni puede cobrar a ilos abonados a quienes suministra fluido eléctrico por otras tarifas que por las que vico cobrando hasta primero de septiembre del año último, que eran las que regían y estaban en vigor en 25 de agosto anterior.—Lo que participo a Vd. para su conocimiento y demás efectos, debiendo significarle que esta resolución es apelable ante el ministro de Fomento en el plazo de quince días y en la forma en que determina el artículo setenta y cinco del Reglamento de procedimiento administrativo de 23 de abril de 1890.—Dios guarde a Vd. muchos años.—Zamora 9 de febrero de 1921.—El gobernador Bhamonde.—Rubricado.—Hay un sello que dice Gobierno Civil de la provincia de Zamora.

III

Los monumentos

Caminaba abstraído en la lectura de un diario, cuando alguien, colocado delante, me impedía andar. Alcé los ojos sorprendido y vi a mi dos veces compañero de café.

—Me alegro encontrarle, porque me aburro ferocemente—me dijo.

Esta confesión me anonadó, pues no digamos que la provinciana ciudad era un raudal de diversiones, pero entre el cotidiano quehacer, la tertulia, el cine y algún que otro suceso inesperado, se pasaba bastante bien. Por lo menos, eso creía yo, hasta el momento que fueron lanzadas las anteriores palabras; en ese instante se me presentó la terrible realidad de entretener a un aburrido, y, de entre todos los que yo me figuraba pasatiempos, solamente me pude asir a uno.

—Visitemos los monumentos artísticos obra de nuestros antepasados—aconsejó ufano.

—¿Hay muchos?—inquirió.

—Sí, muchos; además están diseminados por toda la ciudad y alrededores y es conveniente hacer un programa para no dar paseos inútiles.

A la vista de una hoja en que figura-

ban las horas y días de visita distribuíamos el tiempo que disponíamos.

No tardamos en admirar una portada románica. Yo como es fundamental para demostrar una gran inteligencia, procuré asombrarme.

—Contemple esa archivolta, repare en su ornamentación exuberante—le decía cuando descubrí el busto de un obispo—observe esa cara que expresión tiene!

—¿Dónde está?—preguntó mirando interesado.

—Ahí, en esa dovela; pero está un poco ladeado—le indiqué señalando con el dedo.

Al ver que desde aquel momento movía la cabeza a todos lados y con mucha rapidez, sentí haberle puesto en el trance de buscarlo y comprendí que es mucho más fácil averiguar donde se encuentran los cazadores en esos dibujos de los periódicos infantiles, porque se puede hacer la rebusca desde todos los lados sin mover la cabeza, tan solo dándole vueltas al dibujo.

No hubo manera de que lo encontra-

se y yo no insistí mucho, pues fui descubriendo algunos defectos que hubiera sido necesario achacarlos al tiempo o a la incultura y esto me sonrojaba.

Seguimos nuestra peregrinación admirando capiteles y más capiteles, portadas y más portadas, procurando descubrirle todas las bellezas; él callaba y de vez en cuando sonreía.

Por fin llegamos a una que yo conocía bien, por haber acompañado a muchos forasteros, después de mostrarle su exterior espléndido, nos fué franqueada la puerta por un hombre; penetráramos en su interior y empecé a explicarle lo que cantenía, cuando nuestro acompañante terció en la conversación y gritó:

—Usted no sabe nada de esto...

Debo advertir que nunca había sido injuriado con tan tranquila desfachatez y me quedé perplejo. Este tiempo lo aprovechó él para colocarnos una serie de inconveniencias y desatinos y rapidísimamente pasó por mi imaginación el recuerdo de esas frutas que al intentar ingerirlas, nos encontramos que está habitada por un repugnante gusano que nos lo impide, y arrastrándolo fuera de aquel lugar le dije por toda explicación.

—¡Ejji, ejji...! Tiene sapo—al mismo tiempo que señalaba el monumento que abandonábamos.

Como al parecer le interesaba todo lo que habíamos recorrido, le propuse tomar un taxi para visitar un monumento del siglo VII algo distante de la capital. Elegimos el más nuevo de la exigua fila, montamos en él y salimos hacia la carretera, cosa nada fácil pues casi tuvimos que apearnos para convencer a unos soldados, que no iban en formación y debían por consiguiente dejarnos la calzada, aunque solo fuese por breves momentos para pasar. Nuevamente tuvo que acortar la marcha, hasta casi parar, para que cuatro chiquillos que estaban a la derecha pasaran a la izquierda y tres que estaban a

la izquierda pasaran a la derecha. Por fin nos vimos en la carretera y el conductor ansioso de velocidad, seguramente por llevar mucho tiempo inactivo o por tener que realizar otro servicio, hizo tomar al coche una marcha vertiginosa, tal era, que sentí la sensación de juntarse las dos cunetas; miré el cuenta-kilómetros que ya marcaba 110, ascendió más, llegó a los 125, a los 130 y perezosamente asomaba por la izquierda el 0. Cuando salió definitivamente el vehículo paró en seco.

Con una cara de enorme disgusto nos miró el conductor, y ya se disponía a extraer herramientas para arreglar lo que él creía avería, cuando le dije:

—No se moleste, al coche no le pasa nada...—No me dejó terminar, pues me interrumpió muy complaciente:

—Eso creo yo, pues apenas lleva recorridos 10.000 kilómetros; pero aunque algo le ocurriese yo sé reparar cualquier avería.

—Usted, que sin duda cree conocer todos los secretos de un automóvil—le objeté—no se a dado cuenta de que el contador de la velocidad es circular y de 130 pasa al 0, y es claro, al llegar este último número delante de esa flechita, el coche se paró como es su deber, o ese chisme no sirve para nada. Eso es todo.

Nada dijo. Pisó el arranque y el motor se puso en marcha. Me miró y adi-

viné que le hubiera satisfecho más haber tenido que urgar a algún tornillo, para demostrar sus aptitudes.

Sin más incidentes llegamos al sitio donde nos proponíamos.

Pronto nos encontramos admirando unos frisos profusamente adornados con racimos de uvas y piñas y unos capiteles de extraordinaria belleza.

—Mire—le indiqué—esa figura humana. Tiene tal vida y expresión que parece salirse del capitel.

—Sí—me respondió—pero yo quiero recordar haber visto algo igual o parecido a esto.

—Imposible—le sonrei—nada ni en ningún sitio hay comparable a eso.

Miró al vacío, se dió una palmada en la frente y exclamó:

—Ya recuerdo; en una página de colaboración infantil hay un dibujo a cuyo pie reza: «Mi hermano, por Juanita Pérez, 8 años. Villanueva», que es idéntico a esta figura.

Le dirigió una mirada de conmiseración e ira, que tradujo como si no lo creyera y me dijo afablemente.

—Lo debo tener en casa, yo se lo enseñaré.

No pude más. Tomé el coche lo dejé allí y regresé a la ciudad.

AESE

Cándida Tola

Modista

TRABAJO TALLER Y A DOMICILIO

Puente, 12, 2.º - Zamora

NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados.

De venta en ZAMORA ALVARO GARCIA DE CASTRO Santa Clara número 4 AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

Servicio de Automóviles de línea

DE ZAMORA A VALLADOLID

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.

SALIDA DE VALLADOLID a las dieciséis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.

Idem idem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.

SALIDA DE SALAMANCA a las dieciséis. LLEGADA A ZAMORA a las dieciséis cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A CARBAJALES

(Servicio de Correos)

Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciocho y llega a Carbajales a las diecinueve treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carbajales.

SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUICO

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciséis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Sanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.

SALE DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Villanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las diez treinta.

Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCANICES

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciséis y llega a Alcañices a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres.

ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cereza, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.

SALE DE ALCANICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGADA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a

las dieciséis y llega a Fermoselle a las veinte.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Pererueta, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.

SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciséis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.

ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.

SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGADA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciséis y llega a Villalpando a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Montfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valderaduey, Villárdiga y Villalpando.

SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGADA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA

(Servicio de Correos)

Sale del Garage Moderno, a las dieciséis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.

SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN

Sale del Garage Laguna, Víctor Gallego, 6, a las dieciséis y llega a Vezdemarbán a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas. ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarbán.

SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA

(Servicio de Correos)

Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.

Salida de Zamora a las dieciséis y llega a Almeida a las dieciocho.

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida.

Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 8	Día 10
BOLSA DE MADRID		
4 ^o / ₁₀ interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	61'50	61'50
4 ^o / ₁₀ exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	79'25	79'25
4 ^o / ₁₀ amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	90'00	90'00
5 ^o / ₁₀ amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	84'10	84'10
5 ^o / ₁₀ amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	84'00	84'00
5 ^o / ₁₀ amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	94'25	94'25
5 ^o / ₁₀ amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	81'00	81'00
5 ^o / ₁₀ amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	77'25	77'25
3 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	83'50	83'50
4 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	72'75	72'75
4'50 ^o / ₁₀ amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	82'50	82'50
Ferroviana amortizable 4 ^o / ₁₀ —Serie A, de 500 pesetas	80'00	80'00
Ferroviana amortizable 4'50 ^o / ₁₀ —Serie A, de 500 pesetas	78'50	78'50
Bonos oro tesorería 6 ^o / ₁₀	204'75	204'75
CAMBIOS		
Francos	48'05	47'96
» suizos	236'50	236'05
» belgas		
Liras		
Libras	42'25	42'10
Dólares	12'23	12'172
Marcos oro	2'915	2'90
Escudos portugueses	38'15	38'27
Pesos argentinos		
» chilenos		
Coronas checas		
» noruegas		
Florines		

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca "Philips" Metal y "Osram"
De 25 watos a	De 5, 10 y 15 bujias a	De 10 y 15 bujias a
" 40 "	25 "	" 25 "
" 60 "	" 1'60	" 40 "
" 75 "	" 2'00	" 60 "
" 100 "		

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 - ZAMORA

EL DIA DE AYER

El cielo plomizo puso dos días tristes en la ciudad, dos días más cuya monotonía se vio rota por la alegría de los quintos que se marchaban al servicio.

La lluvia obligó a las gentes a buscar el refugio amable de las salas de espectáculos que se llenaron por completo, pasándose en uno «Pobre Tenorio» protagonizada por Pamplinas y en el otro «Un caso policíaco» en que la protagonista es Lil Dagover.

Se celebró un partido de fútbol en los clubs, «Canario» y «Deportivo» local, para disputarse el campeonato regional empatando a un tanto.

Hubo diversos bailes muy concurridos y así murieron dos días más del otoño, grises y tristes.

Sociedad de Camareros de Zamora «La Aurora»

A todos los obreros camareros, cocineros y demás dependientes de hoteles, restaurantes, cafés y bares de Zamora y su provincia;

Camaradas: La Sociedad de Camareros de Zamora «La Aurora», en su última Junta general, acordó conceder una condicional forma de ingreso para todos aquellos compañeros que en la actualidad no figuran en nuestras filas.

En esa Junta se nombró, al efecto, para que estudiase la mejor forma y menos gravosa del ingreso de aquellos compañeros que quieran ingresar en esta sección.

El dictamen de esa comisión no puede ser más favorable, y en vista de ello, esta Sociedad invita a todos los compañeros de la Industria Hotelera y Cafetera, a una asamblea que tendrá lugar el próximo día 11 a las doce y media de la noche en esta Casa del Pueblo.

En esta Asamblea se dará a conocer la nueva orientación que nos anima a todos y se discutirán las bases de trabajo que nuestros representantes defenderán en el Jurado mixto de nuestra industria.

EL SECRETARIO

Un homenaje

Con motivo de haber obtenido el número 1, en las oposiciones últimamente celebradas en la Normal de esta capital, para el grado profesional del Magisterio, el carabinero, afecto a las oficinas de esta Comandancia, don José Prieto Cereceda; y de darle la despedida por la separación del Benemérito Instituto, las clases e individuos todos de esta ciudad le han obsequiado con un espléndido banquete, servido por el hotel Franco-Español.

En dicho acto reinó la más completa confraternidad y alegría; y a la hora de los brindis los hicieron diferentes compañeros, con ingenio y elocuencia; levantándose en último término el homenajeado; el cual, dominado por honda emoción y con la modestia que le caracteriza, pronunció un verdadero discurso, significando que, si algo vale lo por él logrado, el mérito no debe atribuirse a su propio esfuerzo, sino más bien a las facilidades prestadas por sus superiores que le han permitido en todo momento hacer compatibles los estudios con las obligaciones del cargo, y a la generosidad y cariño de sus compañeros, animándole siempre con sin-

FALTA DE TACTO

Vamos de sorpresa en sorpresa. Esta mañana, al pasar junto a una iglesia de las más favorecidas por los católicos, vimos, pegado a la pared, un anuncio atrayente. Nos acercamos para ver qué espíritu burlón había colocado a la puerta del templo un anuncio tan llamativo, que, sin duda alguna, sería de algún cine, teatro o circo. Abominamos de las blasfemias. ¡Anatema sobre el que blasfeme!

Pero nuestro asombro no tuvo límites. El anuncio no era de un espectáculo mundano, sino de una función religiosa; estaba impreso en papel de color casi rojo, y, al lado, el grabado de una imagen. No había tal blasfemia. Sencillamente, una prueba de mal gusto.

Más seriedad, señores, que una función religiosa no es una película de serie. Tienen la disculpa de que son nuevos en estas lides, pero hay que ponerse a tono y estudiar los modernos métodos de publicidad, para hacer una propaganda más seria. Los monopolios traen estas cosas.

Estaría bueno que tuvieramos nosotros que romper una lanza por la iglesia.

Lo de monseñor Ruiz Flores, legado pontificio en Méjico, también es falta de tacto. Hay que resignarse, hermanos, limitarse a decir misa solamente y predicar sin meterse en política, para no exponerse a emprender un viaje en avión.

Por lo visto los mejicanos no quieren que nadie se meta en sus asuntos, sea quien sea, y el legado no tuvo en cuenta que solo es un pastor de almas y que su reino no es de éste mundo. Los mejicanos, con mucho respeto, le metieron en un avión y le condujeron a la frontera, donde, también con mucho respeto, le hicieron saber que quedaba expulsado de Méjico y perdía la nacionalidad. Total: que a monseñor le han perjudicado, como dicen los aztecas.

El arzobispo puede estar orgulloso. Ha batido un record. El de permanencia en el aire, entre los de su categoría.

Verdad es que le han expulsado, pero le han puesto por las nubes.

Algo así puede que ocurra en Zamora, como sigan las cosas por el camino emprendido.

EL ACCIDENTE DIARIO

Francisco Melgar Fuentes, peón caminero y con sus veinticuatro años bien cumplidos, aprovechó el día festivo del domingo para lucir su traje nuevo y marchar a dar un paseo con su novia por las calles de Zamora.

Nuestro hombre marchaba feliz al lado de su amada chupando un magnífico puro proletario y luciendo su traje nuevo.

De pronto en su camino se cruzó Dioscórides Maseo Juanes de su misma edad y profesión ajustador mecánico, que también llevaba otro traje nuevo, y parándose delante de la novia de Francisco, les dijo: Nena estoy por usted que se cambia la distribución.

Esta frase de Dioscórides le sentó a Melgar como si le hubiera dado calomelanos y respondió al tributo de admiración a su novia, nombrando al piropoeador una hermana de una tía suya.

Se enredaron las palabras, se escapó un puñetazo lloviendo las patadas en las espinillas, abundaron las epistaxis y tuvieron que intervenir los del orden; ante cuya presencia las furias de Melgar y de Maseo se apaciguaron como por encanto y dejaron de oírse también instantáneamente los gritos horripilantes que lanzaba la fatal mujer nausea de este alboroto.

Los partidos políticos

Partido Republicano Radical Socialista

Comité Provincial.—Relación de afiliados y cotizaciones

Se recuerda a las Agrupaciones locales que aún no lo hayan efectuado, que deben enviar al Comité Provincial con toda urgencia relación nominal de afiliados con expresión de su edad, y profesión así como de los cargos que desempeñan dentro del Comité local, en el Ayuntamiento, si alguno hubiera e igualmente en la justicia municipal.

Siendo una obligación estatutaria acordada por el Congreso Nacional de Santander, la cotización mensual de veinte centimos por afiliado, se recuerda a la Agrupaciones que no lo hayan efectuado, la imprescindible necesidad en que se encuentran de ponerse al corriente en el pago de dichas cuotas.

A este fin girarán las oportunas cantidades al Comité Nacional, especificando el mes o meses a que correspondan las cuotas y el número de afiliados que cotizan.

Las Agrupaciones que lo deseen pueden entregar dichas cantidades en las Oficinas del Partido en esta Capital, con expresión de las mismas circunstancias, para que el Comité Provincial las remita a Madrid. En este caso se entregarán también los pequeños gastos de giro.

Zamora, Octubre de 1932. El Presidente. A. M.

Fallecimiento

Nuestro querido amigo y correligionario don Paulino Seisdedos, ha pasado por el amargo dolor de ver morir ayer, a las cinco de la tarde, a su hijo Pedrito, niño de corta edad, inteligente y despierto, que era la mayor ilusión de sus padres.

Nosotros nos asociamos muy de veras a su desgracia y le enviamos tanto a él como a su dolorida esposa, nuestro más sentido pésame.

VENTA DE UVAS

Fruto de primera (Tinta) del término del Polvorín.
Para tratar con Concepción Luis, Puerta Nueva—(Huerta)—Zamora.

cero optimismo, manifestando que eternamente consideraría a unos y otros como tales y que jamás se borraría de su corazón la eterna efusión y afectos que en dicho acto le han demostrado.

Descubrimiento de una lápida al escultor Benlliure

Hoy a las cinco de la tarde se descubrirá una lápida al glorioso escultor don Mariano Benlliure en la calle de su nombre.

Para asistir a este acto llegará a Zamora el gran escultor valenciano señor Benlliure hacia el mediodía.

Don Mariano Benlliure ha dejado en Zamora una huella imperecedera de su arte y los zamoranos agradecidos a este gran favor del ilustre artista, han querido ofrecerle un homenaje y un testimonio también duradero de su agradecimiento.

Al descubrimiento de la lápida que da el nombre de don Mariano Benlliure a la calle que antes se llamó de Malcocinado, asistirán todas las autoridades y fuerzas vivas de la capital.

De la Cárcel

Han sido puestos en libertad por orden del señor juez de Instrucción de esta capital, a cuya disposición se hallaban Agustín García López y María López Alonso.

Comisaría de Vigilancia

Ayer se presentó en esta comisaría el industrial de esta plaza, don Manuel Pérez Luelmo, denunciando a Clemente Barriocanal por haberse negado éste a pagarle el importe del tiempo que ha estado hospedado en su domicilio.

Secretariado local

Por dificultades surgidas a última hora, los actos que el Colegio Oficial del Secretariado local había de celebrar el día doce del corriente, como días pasados anunciamos, se celebrará el próximo domingo diez y seis.

El tiempo

Un viento huracanado corrió por todas las calles. El cielo cubierto de nubes. Por la tarde llovió un poco, descampando enseguida.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados 698,7 milímetros.

Temperatura mínima: 7,1 grados.

Dirección del viento: Sudoeste, Cantidad de lluvias: 2 litros por metro cuadrado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.

Presión atmosférica reducida a 0 grados: 701,4 milímetros.
Temperatura máxima: 15,2 grados.
Dirección del viento: Oeste.
Cantidad de lluvias: inapreciable.

NOTAS JUDICIALES

Nombramiento

Ha sido nombrado por la Secretaria de primera Instancia, oficial habilitado, a don Simón Carretero Bienes.

Movimiento de población

Nacimientos

Vicenta Asensio Ferreira
Antonio Martínez Fernández
Teresa Calzada García.

Defunciones

Aquilino Fernández Villalpando, de 52 años.

Cartelera de la Empresa SANVICENTE

Nuevo Teatro

Hoy MARTES

Estreno super-sonora de «Los Artistas Asociados»

Una noche

romántica

Por Lillian Gish con Rod la Roque

y Conrad Nagel

BUTACA; UNA PESETA

Teatro Principal

MAÑANA miércoles

DEBUT DE LA

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS

ISABEL BARRON

RICARDO GALACHE

A las 7 A las 10:30

La alta comedia de don Jacinto

Benavente

LA VIRTUD SOSPECHOSA

Magna presentación escénica

Creación de la Compañía

Butaca de Patio 3 pesetas

Se despachan localidades HOY en

la Taquilla del NUEVO TEATRO

Asensio

Medias

El mejor fabricante

Fábrica en Madrid

El presidente.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Los proyectos del señor Albornoz en el Ministerio de Justicia

Las actividades del ministro de Justicia

Según confesión del señor Albornoz a los periodistas la labor que preconizó como muy necesaria y urgente a ejecutar en su ministerio avanza rapidísimamente y pronto se verán convertidos en realidades todos sus proyectos anunciados en el discurso que pronunció el día de la apertura de Tribunales y que tan necesarios son para que la Justicia recobre sus perdidos fueros y sea lo que necesariamente debe ser:

Entre las leyes que pronto serán sometidas a la votación de las Cortes, figuran la de Alquileres, Orgánica, Poder judicial, Bases, Recursos, Casación, Arredamientos Rústicos y, sobre todo merece destacarse por su importancia, la ley sobre Asociaciones Religiosas, la cual no dará a conocer hasta tanto que no haya sido sometida su lectura al presidente de la República.

Propónese el señor Albornoz, estudiar con todo detenimiento el expediente del funcionario de la carrera judicial señor Carreras, fiscal de la Audiencia de Palencia que ha solicitado la jubilación.

La simpática democracia del Presidente de la República

El domingo a las doce de la mañana, salió en automóvil por la carretera de Madrid a la Coruña con dirección a Palencia, el presidente de la República señor Alcalá Zamora, acompañado del secretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra, del jefe de su casa militar general Queipo de Llano y del general Herrero.

El viaje se desarrolló sin ninguna novedad, desviándose por la carretera de Olmedo y al llegar a las inmediaciones de este pueblo se detuvo el automóvil que ocupaban el presidente de la República y sus acompañantes para dar un pequeño paseo.

Mientras paseaban, cruzó por el mismo lugar una camioneta de remolacheros que transportaba un hombre paralítico y que al cruzar a la altura de los ilustres viajeros y reconocer al Presidente, irrumpieron en vivas, deteniendo el vehículo. El presidente estrechó la mano de todos los que viajaban en la camioneta y subiendo a ella para hacer lo mismo con el impedido que se encontraba en su interior.

El júbilo de las gentes a quienes el señor Alcalá Zamora trató con tanta llaneza y simpatía, se desbordó en vivas y aplausos, que duraron hasta que el automóvil presidencial se perdió a lo lejos de la ruta.

En el pueblo de Dueñas se unió a los viajeros el gobernador civil de la provincia que cumplió al señor Alcalá Zamora y acompañantes haciendo el viaje con ellos hasta la capital, en

cuyas afueras esperaban la llegada el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, las autoridades palentinas y las más destacadas personalidades republicanas de la ciudad.

A las seis y media de la tarde hizo su entrada en la ciudad el jefe de Estado bajo una lluvia abundante y tenaz no obstante lo cual el señor Alcalá Zamora se dirigió a pie hasta la Diputación.

El imponente gentío que llenaba todas las calles esperando el paso del señor presidente de la República, prorumpió en ovaciones delirantes tributando al presidente un recibimiento indescriptible.

Aclamado y rodeado por la muchedumbre, se dirigió al Palacio provincial subiendo al salón de sesiones, en el cual se encontraban reunidos todos los alcaldes de los pueblos de la provincia que saludaron a su excelencia, conversando con ellos durante breves minutos.

Más tarde se verificó una recepción en la que desfilaron ante el primer magistrado de la nación, todas las autoridades y un público numerosísimo, en tal cantidad, que hubo que suspender unos instantes la recepción para que el señor Alcalá Zamora pudiera presenciar el brillante desfile del batallón ciclista que toma parte en las maniobras y que en aquellos momentos pasó marcialmente ante el presidente bajo el balcón de la Diputación provincial.

Terminado el desfile se continuó la recepción que aún tardó bastantes minutos en concluir.

Después se dirigió el jefe de Estado al Ayuntamiento, donde se celebró un banquete al que asistieron cien comensales, interpretando durante toda la comida escogidas piezas y el himno nacional.

El desarrollo de las maniobras

Las maniobras que se celebran en la cuenca del Pisuerga han llegado hoy a la tercera etapa de su desarrollo, con la verificación de un combate sin fuego real, resultando la operación proyectada altamente penosa por el mal estado del tiempo.

Suponiase, que, durante la noche, habían entrado bajo la acción del fuego de las baterías enemigas, creyéndose que la división que disponía de grandes reservas podía avanzar. En el combate se ha demostrado, que consiguieron ocupar las fuerzas el terreno enemigo, pero como se suponía que éste tratase de avanzar con dirección a Valladolid, las fuerzas procuraron evitarlo.

El general en jefe, acompañado del ministro de la Guerra señor Azaña, recorrió detenidamente los puestos avanzados.

Don Fernando de los Ríos inaugura la apertura de curso en la Universidad de Granada

A las nueve de la mañana llegó en el expreso de Andalucía, procedente de Madrid, el ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos, acompañado de su secretario particular, cuya llegada era esperada en la estación por numerosas personalidades granadinas.

Después de descansar el ministro y su acompañante, durante breves minutos en el hotel donde se hospedaban, se trasladaron a la Universidad, de la cual fué catedrático durante muchos años el señor De los Ríos, para proceder a la inauguración del curso.

Ocuparon la presidencia el ministro de Instrucción Pública y las autoridades académicas.

El catedrático de oftalmología de la Facultad de Medicina, leyó un documentadísimo trabajo sobre su especialidad, y a continuación, el secretario del centro docente leyó la Memoria del curso pasado y llamó a recibir los premios a los alumnos que los merecieron durante el pasado curso.

Después, don Fernando de los Ríos pronunció un brillantísimo discurso, de elevados tonos patrióticos, ensalzando la labor realizada por la República en las cuestiones de enseñanza y poniendo de relieve la gran labor que piensa realizar en la reforma del Bachillerato.

Agregó, que dentro de pocos días publicará las bases en que se ha de fundar la reforma universitaria y destacó la atención que en los nuevos presupuestos se había puesto en todo lo que se refiere a su Ministerio, habiéndose aumentado considerablemente la dotación destinada a Hospitales clínicos y a residencias de estudiantes.

Hizo saber que se había concedido a todas las Universidades los derechos del doctorado y, como nota culminante, dió cuenta de haberse creado en Santander una Universidad internacional, que además lo será también interregional, a fin de que cada facultad pueda escoger dos alumnos que serán pensionados para cursar sus estudios en la capital montañesa.

Terminó sus elocuentes palabras declarando abierto el curso escolar y siendo muy aplaudido por todos los concurrentes al acto.

Después de comer en el hotel donde se hospedaban, el señor De los Ríos recibió numerosas vistas, regresando a Madrid en el expreso de las nueve de la noche.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, número 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

LEA USTED la mañana

El Ayuntamiento de Benavente en la Audiencia

Un pleito contencioso-administrativo

En la mañana de ayer se ha ventilado en nuestra Audiencia un pleito presentado al Ayuntamiento de Benavente, por don Miguel González Gómez, propietario de la «Eléctrica de Benavente».

En representación de don Miguel González Gómez, actuó el letrado don José María Cid; actuó de fiscal el abogado del Estado, don Julio Luelmo y defendió al Ayuntamiento de Benavente el prestigioso letrado vallisoletano don Antonio Jiménez Bayón. Ambos señores fueron felicísimos por sus admirables defensas.

He aquí los hechos: En el año 1894 (hace treinta y ocho años) el Ayuntamiento de aquella época contrató con el señor González Gómez el servicio de alumbrado público, concediéndosele privilegio de exclusiva por cincuenta años. Y en otra cláusula se le concede la prohibición de que ninguna empresa, ni particular podrá hacer tendido público de cables de conducción eléctrica por vías y caminos municipales.

Pasaron los años y, el pueblo, impotente para luchar contra el poder político de aquellos tiempos, aguantó el atropello perpetrado por aquel Ayuntamiento constituido como se constituían los Ayuntamientos de antes. Sufrió y pagaba la luz a un precio elevadísimo (a 1'20 el kilowatio). No surgía ninguna empresa competidora porque de antemano sabía no habría de conseguir la autorización correspondiente, es decir, no podría vencer el poder político imperante.

En el año 1929, un vecino de Benavente, don Miguel Martínez, solicita autorización del Ayuntamiento para construir un transformador y hacer tendido de cables; el Ayuntamiento concede la autorización solicitada, y el señor Martínez procede inmediatamente a la construcción del transformador y al tendido de algunas líneas.

Transcurren los años 1929, 1930 y primer semestre de 1931 y hasta entonces el señor González Gómez no reclama un derecho que consideraba lesionado. Es después del advenimiento de la República y ante el Ayuntamiento republicano-socialista cuando reclama y solicita que no se autorice al señor Martínez para hacer el tendido. Pero este Ayuntamiento, que fué elegido por el pueblo, libre ya de antiguas influencias caciquiles, para defender exclusivamente los intereses municipales y los intereses del pueblo, ratifica la autorización concedida. El señor González Gómez no se conforma y plantea la cuestión ante el Tribunal Contencioso-Administrativo.

El Ayuntamiento de Benavente fundamenta la ratificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de 1929, en que estimaba que el Ayuntamiento de 1895 no podía hacer aquel contrato porque no había objeto de contratación, y si no había contrato no podía haber incumplimiento de contrato.

El interesante e importante asunto para el pueblo de Benavente, ha despertado gran expectación.

DEPORTES

El partido de ayer

Un partido de campeonato celebrado ayer, bien arbitrado, pero soso, celebrado bajo un cielo que amenazaba lluvia constantemente y con escaso, público un partido que pudo haber muy bien ganado el «Deportivo», ya que suspendido era imposible, pero que no lo ganó.

La causa de haber empatado con son un once manifiestamente inferior dos; una la mucha suerte que durante el segundo tiempo tuvo el equipo contrario, otra el abandono y desentrenamiento en que se encuentra el primer equipo once—suponemos que a los demás les pasa lo mismo—del «Deportivo». Falta de acoplamiento en el juego, de conocimiento y de confianza en el compañero, y no por que los competentes del team sean malos, esto no, que hay muy buenos valores individuales, sino, porque no tienen una dirección acertada. El juego de balón-pie no se improvisa, no es resultado de una inspiración sino que las ventajas se obtienen aprovechando las buenas condiciones de cada equipier y uniéndolas para obtener un conjunto disciplinado y engranado perfectamente. El fútbol ha dicho alguien que se juega más con la cabeza que con los pies y la cabeza ha de tener quien sea el cerebro de ella, por que hueca no produciría nada.

El resultado se vió palpablemente en

los fallos de la defensa que estuvieron desastrosos, y en los balones que pierde Paris, al cual le sobran condiciones y en el desconcierto general que hizo que el «Deportivo» desarrollase en el primer tiempo un juego ineficaz y tonto que permitió a los «Canarios» marcar el primer gol.

En el segundo el ataque de casa se animó llegaban hasta la puerta pero carecían de decisión para disparar y las veces que cañonearon la puerta canaria, la suerte o el meta se encargaron de mandar el balón fuera y no pudieron marcar más que el gol para el empate, hecho por Pérez de cabeza en un barrullo que se armó ante la puerta contraria.

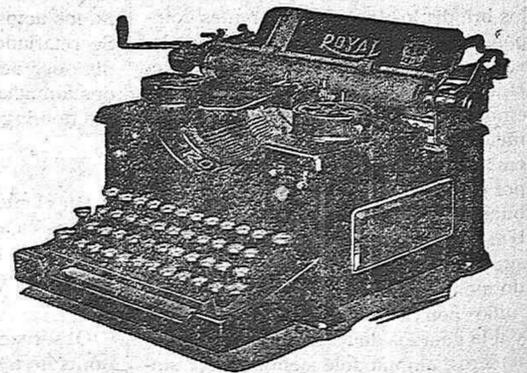
Del juego local sobresalió el del interior izquierda Eizaguirre y destacaron Carmelo que llevó la línea bien y Pérez que pasa con gran precisión pero de juego lento y lleno de vagancias y poco rápido en el cañoneo y es lástima porque en este muchacho hay condiciones y facultades para ser un buen delantero. También José-Luis el medio nos dejó prever una esperanza cuando esté completamente restablecido.

Total buenos elementos en el «Deportivo», clase superior en el equipo, pero perdieron tontamente un punto por tirar cada uno para donde les daba la gana, o se corrije el «Deportivo» o hará un triste papel en el campeonato que comenzó ayer.

RECORD

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir.
ROYAL.—Para oficinas y portables.
MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano.
Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios.
REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego.
VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA. GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID. Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15: Tel. 12513.

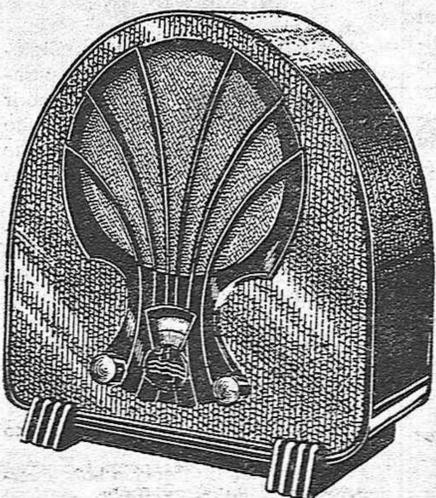
Ya llegó a Zamora

el maravilloso receptor
PHILIPS-830 A
a superinductancia.

¡La maravilla del año!
Por **760 pías.**

¡Oigalo en el **BAZAR J. Sta. Clara, n.º 6**

VENTAS A PLAZOS



NOTAS CASTRENSES

Sorteo de reclutas

Según ya teníamos anunciado, el domingo, y con las formalidades de rigor, se verificó el sorteo de los reclutas del actual reemplazo y agregados al mismo. El acto, muy concurrido, dió principio a las 7 de la mañana y terminó a las 4 y cuarto de la tarde asistiendo el jefe de la Caja de Reclutas con todo el personal a sus órdenes y el niño de esta residencia provincial, Francisco Gutiérrez, encargado de extraer las bolas, al cual, el jefe señor Hernández dispuso se le facilitase la correspondiente comida, y de propina unas pesetillas que al nene le parecieron una fortuna.

Entraron en el sorteo 1792 reclutas cuyo total de nombres, aunque quisieramos, nos sería imposible publicar, por lo que solo entresacamos los correspondientes a Africa, que suman 237, por orden alfabético de partidos judiciales y pueblos respectivos, y dentro de estos por orden alfabético de apellidos con el número que les cupo en suerte, a excepción de los cinco primeros que lo solicitaron antes de empezar el acto y son: José Rodríguez Villasantá, de Pedralba; Pablo Amigo Crespo, de Villabuena del Puente; Amador González Muñoz, de El Pego; Emiliano Moyano Muñoz, de Villabuena del Puente y Fernando Tapioles Llamas, de Barcial de Barco.

Sortearon: de Boya, Benedicto Matellanes Romero, con el número 209; de Ceadea, Francisco González Pastor, 205, Francisco Ganado Matellanes, 211, Justo Martín Martín, 97; de Cerezal de Aliste Juan Coria Gato, 188; Francisco Manzanal Gago, 204; de Faramontanos Antonio Moro Martín, 148; de Ferreras de Abajo, Juan Martín García, 105; de Figueruela de Añajo, Anselmo Romero Sánchez, 227; de Fonfria, Melchor Rodríguez Alonso, 86; de Frieria de Valverde, Francisco Cid Martín, 142; de Gallegos del Pan, Emilio Río Alvarez, 117; Manuel Tejero Fernández, 210; de Losacino, Domingo Crespo Lorenzo, 17; de Losacio, Vicente Gendive Peláez, 157; de Mahide, Angel Lorenzo Expósito, 161; Manuel Vaquero Zamora, 173; de Moreruela de Tábara, Rodrigo Fernández Fincias, 126; Belarmino Rojo Rojo, 208; de Rabanales, Fermín Gavilla Sutil, 122; de San Vicente del Barco, Manuel Ferrero de la Iglesia, 54; de San Vicente de la Cabeza Pedro Fernández Fernández, 7; de San Vitero Felipe Fernández Fernández, 171; de Tábara Juan González Clemente, 22; Santiago Nicolás Santos Espada, 184.

De Trabazos Manuel Manías Fernández, 73; de Vegalatrave, Manuel Chimento Pinto, 210, de Villalcampo Domingo Coria Lorenzo, 219, de Villabuena del Puente, Bautista García García, 64; de Alcubilla de Nogales, César Muñoz López, 174; de Arcos de la Polvorosa, Beridiano Mielgo López, 138; de Arrabalde, Paterniano Puente Puente, 56; de Benavente, Filadelfo Morillo Martínez, 115; Francisco Perteña Santiago, 151; de Barcianos, Modesto Alonso Alfonso, 196; de Bretó, Diego Rodríguez Campos, 52; de Bretocino, Antonio Alvarez Espinosa, 90; Tomás Gallego Santos, 48; de Camarzana, Santiago Barrigón Alonso, 215; José Lozano Llamas, 124; Manuel Panizo Cantero, 195; Indalecio Vara Alvarez, 154; de Castrogonzalo, Cayo Fernández Rodríguez, 177; Fernando Marbán de la Fuente, 190; de Colinas de Transmonts, Pascual Nuevo Nuevo, 68; de Fresno de la Polvorosa, Santiago Rodríguez Blanco, 102; de Fuentes de Ropel, Francisco Ganado Argüello, 226; de Granucillo, José Alonso Fernández, 27; de Manganeses de la Polvorosa, Melanio Fidalgo San Juan, 203; de Matilla de Arzón, Manuel Prada Camarzana, 110; Eladio Huerga González, 45; de Melgar de Tera, Marino Villar Villar, 44; de Micerreces, Tomás Cid Romero, 121; Modesto Fernández Romero, 75; Braulio Furones González, 150; de Milles de la Polvorosa, Isaura Neches Rodríguez, 108.

De Morales del Rey, José Alonso Cobreros, 34; de Pobladura, Aniceto Félix González, 28; Paulino Juárez Román, 13; Ulpiano Rojo Gutiérrez, 162; de Puebla de Valverde, Anastasio Crespo García, 67; de San Cristóbal de Entreviñas, José Rubio Blanco, 85; Jeremías Villar Sierra, 21; de San Román del Valle, Andrés Valverde Coomonte, 60; de Santa Colomba de las Carabias, José Sutil Uillastrigo, 31; de Santibáñez de Vidriales, Teodoro Bartolomé Delgado, 75; Francisco Ferreras Gago, 69; de Uña de Quintana, Pedro Álvarez Fernández, 112; de Vega de Uera, Inocencio Euenles Rodríguez, 62; Lorenzo Fuentes Fuentes, 145; de Villaveruela Maximiliano Escudero Alonso, 206; de Villageriz, Severiano Gando Uña, 156; de Villanazar, Rosendo Donado Rodri-

quez, 136; Ismael Hernández Zid, 178; de Villanueva de Azoague, Baudilio Blanco Centeno, 16; de Abelón, Ildefonso Miguel Beni os, 166; Francisco Sánchez Muñoz, 109; de Alfaraz, Felicísimo Marcos Pardo, 61; de Almeida, Manuel Hernández Gamboa, 49; Alejandro Yllán Pascual, 88.

de Argusino, Francisco Martín Payo, 197; de Bermillo, Atilano Hernández González, 27; Miguel Payo Chieste, 80; de Fariza, Román Diego Pérez, 200; de Feroselle, Antonio Díez Sánchez, 236 Domingo Feroselle García, 189; Fernando Hernández Santos, 186; Antonio Javier Miranda, 18; Angel Marcos Flórez, 46 y José María Píriz Calvo, 193; de Formariz, Eusebio Díez Manso, 179; de Fresno de Sayago, Francisco Tejedor Pérez, 125; de Taname, Ismael Olivera Cerezal, 78.

De Luelmo, Argimairo Conejo Garrote, 11; de Moraleja de Sayago, José Juan Pérez, 83; de Pereruela, José Alvarez Gamón, 8; de Sobradillo, Julio Hernández Rodríguez, 232; de Villardiega, José Fernando Velasco, 130; de Viñuela, Pedro Fuentes Cristóbal, 132; y Gabriel Prieto Arenales, 106; de Argujillo, Pablo Iglesias Martín, 231; de Bóveda, Ramón Calvo Martín, 237; Eusebio Crespo Hernández, 79; y Juan Ramos Rodríguez, 123; de Cubo del Vino, Florentino Vicente Salvador, 198; de Cuelgamures, Cipriano Delgado Lucas, 81; de Fuentelapeña, Pablo Alonso Fernández, 29; y Eugenio Fernández Viejo, 58; de Mayalde, Octavio Morán Santos, 229; de El Pego, Hemerío Guerra García, 220; Eugenio Gullón Bayón, 99; y Heraclio Pérez García, 39; de Peleas de Arriba, Andrés Alcaray Almeida, 33; y José Rivezo Velasco, 36; de Santaclara de Avedillo, Luis Rivera Salazar, 22; y Carlos Tamari Gallego, 74; de Villabuena del Puente, Angel Jiménez Marcos, 19; Dalmacio Manso Gómez, 201; y Santiago Manso Hernández, 32; de Villaescusa, Gregorio Sánchez Fernández, 32; de Cernadilla, Francisco Arias Delgado, 168; de Cobreros, Pascual del Estal Fernández, 87; Agustín Ferrero López, 134 y Abel Méndez Méndez, 135; de Espadañedo, Juan Adanes Mayo, 159; y Antonio González Colino, 202; de Galende, Baltasar Fernández Fernández, 96; José Fernández Incognito, 143 y José San Román Villasantá, 135; de Manzanal de Arriba, Segundo Matellanes Fernández, 40; y David Matellanes Román, 225; de Mombuey José López Fincias, 146; de Muelas de los Caballeros, Monasio Boyero San Román, 218; y Román Gavilanes Camaféita, 207.

De Palacios de Sanabria, Domingo Vázquez Lozano, 41; de Pedralba, Cayetano Rodríguez Rodríguez, 137; Augusto Pis Rodríguez, 6; de Pias, José Hedroso Placín, 113; de Puebla de Sanabria, Manuel Fernández Escudero, 114; José Mateo Mingorance, 24; de Rionegro del Puente, Magín Santamaría Cuesta, 51; de Robleda Cervantes, Francisco San Román Rodríguez, 122; de San Ciprián, José Sutil Alonso, 12; de San Justo, Antonio Barrios Ramos, 107; Francisco Rodríguez Comejo, 14; de Trefacio, Gabino Alonso Prada, 182; de Asparriegos, Avelino Temprano López, 149; Pedro de la Vega Coca, 216; de Belver de los Montes, Gregorio Alonso Montaña, 175; Daciano Pérez Allende, 144; de Bustillo del Oro, Nemesio Matilla González, 55; de Castronuevo, Silvano Rodríguez Ruiz, 235; de Matilla la Seca, Policarpo Rollón Martín, 50; Fernando Sevillano Ferrero, 71; de Morales de Toro, Abilio Rosales Manso, 140; Antonio Tejada Fernández, 141; de Pozoantiguo, Manuel Ledesma Rivera, 104; Aurelio Matilla Madrid, 129; de Sanzoles, Dionisio Bragado Sánchez, 185; de Tagarabuena, Julián García Rico, 183; de Toro, Venancio, Dominguez Martín, 230; Manuel García Díez, 59; Gumersindo García Vergel, 212; Pedro Gallo Lorenzo, 9; Luis Gómez López, 180; Miguel Noguera Villar, 167; Miguel Rodríguez Alonso, 95; Tomás Rodríguez Martín, 194; Gregorio Sevillano Calero, 224; de Vezdemarbán, César Pérez Rodríguez, 91; de Villalonso, Inocencio Alonso Bragado, 120; de Villalube, Gregorio Casado Miról, 234; de Villardondiego, Edelmiro Rodríguez Villar, 63; de Cañizo, Rubén González Refoyo, 30; Aniceto Rodríguez Martín, 57.

De Castroverde de Campos, Manuel Grajal Moreno, 20; de Cerecinos de Campos, Juan Conquero Anta, 111 y Angel Otero Rodríguez, 172; de Cotanes, Angel Fernández Dominguez, 26; de Granja de Moreruela, Tomás Antón Pérez, 191 y Nicolás León Noguera, 217; de Manganeses de la Lampreana, Feliciano Barrio Barrio, 170; de San Agustín del Pozo, José Gallego Reposo, 181, y Carmelo Rodríguez Hidalgo, 147; de San Martín de Valderaduey, Aquilino Alvarez Morán, 89; de Tapioles, Tiburcio Maestre Fernández, 77 y Lucio

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

El señor Lerroux habla de una inteligencia con la Lliga Regionalista

El Congreso del partido Socialista

Desde las primeras horas de la mañana, ha continuado su labor el Congreso del partido Socialista, reanudando sus sesiones bajo la presidencia del señor De Francisco.

Cabello, como presidente del Comité nacional del partido, estima que el debate sobre la Prensa socialista se llevó por derroteros distintos del examen de la gestión ejecutiva que es quien asume la responsabilidad de las gestiones de administración y dirección del diario del partido y cree que debe dejarse a la ejecutiva el defender su gestión en este punto o que debe nombrarse comisión que la defienda pues en caso contrario publicará un folleto detallado.

Estima como insidiosa la afirmación lanzada por Saborit al afirmar que en los viajes que hizo al extranjero por el partido, se dedicó a trabajar y no a ir a los cabarets como hicieron otros miembros y como uno de los que han realizado dichos viajes es el orador ruega se puntualice sobre este extremo.

Se da lectura a la ponencia sobre el periódico «El Socialista» sobre si ha de ser considerado como prensa del partido.

Mayral pregunta cuales son los diputados que dejan para el periódico el diez por ciento de sus dietas según está preceptuado, añadiendo que si los que no han cumplido esta obligación son diputados o agrupaciones, y a cuales pertenecen, pues los de Madrid no dan solo el diez sino el veinte por ciento.

Cabello dice que esta obligación alcanza no solo a los diputados sino a todos aquellos que tienen algún cargo retribuido.

Prieto elogia la figura de Galán, administrador del «Socialista» pidiendo para él un aplauso que se le tributa, aprobándose la cuestión administrativa del periódico.

Cayetano Redondo pide se le permita intervenir en vista de las alusiones

que se le han dirigido y explica su salida de «El Socialista» lamentándose de las pocas consideraciones que se han tenido con el periódico.

Siguen tratándose cuestiones relativas al periódico.

Margarita Nelken habla de la visita realizada a la tumba de Pablo Iglesias por Amparo Meliá, para la que pide un voto de gratitud.

Sin más asuntos se levanta la sesión a la una y media de la tarde para continuarla dos horas después.

Importante mitin radical socialista

A Talavera de la Reina llegaron en automóvil el ministro de Justicia señor Albornoz, acompañado de los gobernadores de Madrid y León y de numerosas personalidades para asistir al mitin radical socialista que había de celebrarse en la plaza de toros.

Después de hacer uso de la palabra varios oradores, pronunció un elocuente discurso el ministro de Justicia señor Albornoz que hizo grandes elogios de la Constitución, ensalzando la gran trascendencia que tiene para el porvenir nacional la Reforma Agraria.

El partido Radical Socialista ve con satisfacción la unión del bloque de izquierdas, creyendo que los socialistas deben participar en el Gobierno lo mismo ahora que siempre, pues si el partido Socialista fuera un partido revolucionario en el sentido de querer implantar inmediatamente sus doctrinas sería conveniente alejarlo del Poder, pero ahora no.

Ensalzó los ideales radicales socialistas oyendo una gran ovación al finalizar su disertación.

El ministro de Justicia fué obsequiado más tarde con un banquete.

Se agrava la situación en Llerena

Comunican de esta población, que continúa en gravísimo estado la huelga planteada, teniendo ayer los huelguistas revolucionarios un serio encuentro con las fuerzas de la guardia

civil, al pretender amparar ésta al dueño de un bar que se negó a cerrar cuando lo requirieron los huelguistas para que lo hiciera.

Las turbas apedrearon el edificio resultando heridos con motivo de la refriega un guardia de una pedrada y un paisano de un culatazo.

El alcalde de Llerena, que es maestro nacional, llegará esta noche a Badajoz para ser puesto a disposición del gobernador, pues se le considera como presunto complicado y animador de los sucesos.

Han llegado a Llerena, quince parejas de la guardia civil.

Unas manifestaciones de Lerroux

Llegó a Gerona para presidir la asamblea de representantes del partido Radical, en la mañana del domingo el señor Lerroux con varias personalidades barcelonesas del partido.

Don Alejandro agradeció las pruebas de afecto que se le tributaban, diciendo que su viaje obedeció a ponerse en contacto con sus amigos y con los organismos políticos en el momento en que va a instaurarse el nuevo régimen del estatuto en el que debe contribuirse a orillar todas las dificultades y atender a la gran responsabilidad política adquirida.

Prometió volver a Gerona a fin de mes para celebrar un acto político público.

Mas tarde se trasladó a los centros de la Alianza y Unió republicana, visitando los locales, y hablando en el primero de estos centros dijo que en España no hubo nunca otra fuerza republicana que el partido Radical y que cuando la República peligrase los radicales serán los primeros en defenderla con el pie en las barricadas.

Por la tarde celebre un banquete en honor del caudillo radical el cual pronunció un nuevo discurso haciendo historia de la actuación del partido y combatiendo el proceder de la Izquierda catalana durante la campaña electoral.

A continuación fija la posición de los radicales, ante las elecciones catalanas y dice que ir completamente solos a la lucha si no es posible llegar a un acuerdo con la Lliga regionalista siempre que esta solicite la colaboración del partido radical y acto seguido el señor Lerroux regresó a Barcelona.

Sastrería SILVA

Ofrece al público su extenso surtido en trajes y abrigos para la próxima temporada

Venta de abonos

Se pone en conocimiento del público, que las parvas de abono procedente de la limpieza de la vía pública, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, se subastarán el próximo lunes a las doce en la oficina de obras municipales, con el tipo mínimo de la tasación.

Zamora 7 de octubre de 1.932.—El Alcalde, Cruz López.

ANUNCIO

La Junta Liquidadora de la suspensión de pagos de don Alfredo Cabello Fernández, admite proposiciones por escrito por un plazo improrrogable de 20 días, a contar desde la fecha de este anuncio para la venta de todos los bienes recibidos del mismo.

Para optar a todos o parte de dichos bienes, deben los licitadores dirigir sus proposiciones al Presidente de la Junta, Viriato, 8, o a las oficinas del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Se advierte a cuantos quieran concurrir a la compra de estos bienes, que se ha hecho una rebaja considerable en su tasación.

Zamora, 11 de Octubre de 1932.—Por la Junta Liquidadora, S. Enriquez. 3-1 (a)

Urueta Jambrina, 72; de Villafafila, Fidel Blanco Calvo, 158; Leonardo García Prieto, 118, é Hipólito Teso Alonso, 84; de Villalobos, Antolin Guerrero Fernández, 164; de Villalpando, Gil Madroño Genicio, 65; y Benito Martínez Argüello, 165; de Villamayor de Campos, Felipe de Caro Cañibano, 101; de Villanueva del Campo, Juan Bolaños Alonso, 53 y Francisco del Campo Pérez, 66; de Villarrin de Campos, Jacobo Ferreras Flórez, 233; de Algodre, Valentín Pastor Calvo, 23; de Almaraz, Serapio Gato Gato, 42, y Manuel Refoyo Martín, 116; de Coreses, Jesús Calvo de la Iglesia, 160, y Antonio Hernández Hidalgo, 92; de Corrales, Miguel Franco Galán, 15, y Emilio Ramos Parriego, 100; de Cubillos, Antolin Colino Pahlá, 163; de Entrala, Ismael Muriel Tejada, 25; de Jambrina, Gabino de la Iglesia Fernández, 133; de Molacillos, Celso Reguilón Mateos, 93, y Expedito Suárez González, 82; de Monfarracinos, Valentín García Prieto, 128, Norberto Pérez Pablo, 98, y Felipe Prieto Pérez, 70; de Montamarta, José Hernández Colgado, 94; de Muelas del Pan, David Asen-

sio Calvo, 176, y Pedro Esperanza Pelayo, 10; de Pajares, Bernardo Salvador Salvador, 47, y Honorino Sánchez Hernández, 228; de Peleas de Abajo, Vicente Rodríguez López, 192; de Piedrahita, Tolentino Ballesteros Coca, 221; de San Cebrían de Castro, Manuel Escaja Cuadrado, 127.

De Villanueva de Campeán, Lorenzo Hernández Huertas, 38. De Zamora, Magín Alvarez Blanco, 131; José Amaro Campesino, 103; Francisco Carracedo Salgado, 43; Manuel de Dios Vega, 169; Tomás Lozano Juan, 199; Matías Martín Matellán, 139; Agustín Mulas Ramos, 119; Práxedes Prieto Herrero, 153; Eduardo Rodríguez Miguel, 35 y Vicente Sánchez Hernández, 174.

Según hemos repetido, la mitad de estos 237 marcharán a Africa en posesiones a principio del mes que viene y el resto en febrero próximo.

Los que en el sorteo hayan obtenido números superiores al 1.407 quedan exentos del servicio, prestándolo en la Península los comprendidos en el 237 y el 1.407, por mitad en cada llamamiento dicho.

Cooperativa de Funcionarios Públicos

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 17 y 31 del Reglamento de la Cooperativa, se convoca a todos los señores asociados para la celebración de la Asamblea reglamentaria el día 19 del corriente mes y hora de las diez y ocho, en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, siendo el asunto a tratar la aprobación de las cuentas del primer semestre de 1932.

A tal efecto y a partir de la fecha se hallan en la oficina de la Cooperativa y a disposición de los asociados, los li-

bro y cuantos documentos obren en su poder, para ser examinados por quien los desee.

Si no hubiese número suficiente en la primera convocatoria, se celebrará media hora después, quedando constituida con el número de los que hubiese a los treinta minutos después de la hora señalada.

Zamora, 10 de Octubre de 1932.—El Secretario accidental, José del Amo y de Anta.

Ama de cría

se ofrece para criar. En Muelas del Pan, Isabel Pelayo. 2-1

CRONICA DE LA PROVINCIA

LA RED DEL ALCANTARILLADO DE TORO

Agonía de una ciudad que se hunde

(Crónicas de nuestro enviado especial)

III

Una vez que las aguas fueron ya municipalizadas—aunque esta frase, en la realidad, careciese de sentido práctico, como hemos podido apreciar en el artículo anterior—, había que pensar en una acometida y red de alcantarillado que colocara a la ciudad en situación de hacer el aprovechamiento del líquido en perfectas condiciones. Y a conseguirlo tienden los esfuerzos de los municipales, quienes si en principio fueron dignos de consideración por la idea, perdieron este derecho por la forma en que fué llevada a la realización. A poco de paciencia que tenga el lector lo verá cumplidamente.

En efecto. Se convocó un concurso de proyectos y acudieron varios, destacando entre los concursantes el presentado por don Augusto Marroquín, ya que era el más barato de todos, si bien es de notar, a la vez, que era el más incompleto, puesto que el estudio de obras se hizo por este señor a base de reducir en lo posible los metros de alcantarillado, lo que, necesariamente, traía consigo el menor coste en la cifra global de la obra. Aprobado y premiado el presupuesto en cuestión, sólo quedaba sacarlo a subasta pública, lo que se verificó por el Ayuntamiento, imponiendo la condición de personalidad única en el contratista.

Pero, mientras llega la fecha de la subasta, el Ayuntamiento solicita del Estado el arreglo de una calle céntrica de Toro—la Corredera—, que por tratarse de una vía pública, corresponde su conservación y arreglo al Estado. Este accede a lo que el Municipio solicita y ordena la reparación de esa calle. Ahora bien; la pavimentación se haría a base de riego asfáltico y como introducir en ella la apisonadora suponía un peligro, por la cantidad de bodegas y silos existentes en dicha vía pública y por otra parte el pavimento que se aplicara a la misma había de ser roto más adelante, cuando se verificara la acometida de aguas y la red de alcantarillado, el Ayuntamiento acuerda entregar al contratista la cantidad de veinticinco mil pesetas, sin la formación del oportuno presupuesto extraordinario, para mejorar la pavimentación. Pero aún no termina aquí la extralimitación del Municipio, sino que don Augusto Marroquín—contratista después de la totalidad de la obra—comienza a abrir zanjas en la calle y a montar en la misma la red de alcantarillado, dos meses antes de que la su-

basta se llevara a cabo y, por lo tanto, cuando no se sabía quién había de ser el adjudicatario de la misma. Y más aún: no se establece precio para esa obra, sino que se acuerda pagar a don Augusto Marroquín al precio unitario que resultara después en la subasta. O lo que es lo mismo: que en aquella fecha ya se sabía que el contratista posterior había de ser el que lo ha sido: el señor Marroquín.

Estas anomalías y este rumor de contratista fijo, impuesto por alguien, que más tarde se sabrá, llegaron a preocupar a la opinión toresana, de tal modo, que un vecino de esta ciudad, decidido a todo, concibió la idea de «cortar por lo más sano» como dicen por estas tierras y desentrañar el secreto. Llegado el día de la subasta, el alcalde de Toro recibió aviso telefónico, desde León, residencia del señor Marroquín, indicándole que no llegaría hasta la una y cuarto, es decir, quince minutos más tarde de la hora en que la subasta, según su anuncio oficial, sería cerrada. El ciudadano a que antes nos hemos referido, sabedor de este detalle, presentó un sobre lleno de recortes de periódicos y la fianza correspondiente, como un substancial más y atento al reloj, esperó que fuese la una de la tarde. Llegada esta hora, retiró su pliego y exigió que constase en acta la no presentación de otro pliego más que el suyo. Y efectivamente, así se hizo. Cuando todos salían del Ayuntamiento el señor Marroquín llegaba, y hasta protestó de que sin esperarle, se hubiese cerrado la subasta, que por la intervención del ciudadano a que nos venimos refiriendo hubo de celebrarse otro día.

Así las cosas, el Municipio hace la segunda subasta sin disponer del dinero importe de la misma aunque el presupuesto estaba ya confeccionado. Naturalmente, el contratista que acudiese a meter pliego, había de ser hombre de

gran capital, para anticipar al Ayuntamiento el importe de las obras y convertirse en acreedor por dos conceptos o tendría que buscar quien financiase la operación. Ninguna de las dos cosas era fácil y de este modo, tácitamente, quedaban desechados todos los competidores en la subasta, competidores que hubiesen sido bastante numerosos, si el Ayuntamiento, como era su deber, dispusiera de las pesetas necesarias para ir pagando las certificaciones de las obras.

El resultado de la subasta fué el esperado por todos. Dos pliegos hubo en la misma: el de Marroquín que se comprometía a contratar las obras y el del Banco de Crédito Local que se comprometía a financiarlas, imponiendo ya un contratista y exigiendo, en prenda y como garantía, una lámina del Municipio, por valor de una considerable cantidad. Esto fué aceptado en todas sus partes, sin tener en cuenta que en la convocatoria se exigía única personalidad al contratista. Pero había que hacer las obras y dar una sensación de prosperidad que estaba muy lejos de serlo... Había que complacer a Marroquín y al Banco de Crédito Local y al delegado de la dictadura. Había que hacerlo y así se hizo... aunque fuese de modo tan arbitrario como el siguiente.

Algunos concejales, no se encontraban conformes con este modo de hacer las cosas y se negaban a acudir a sesión y refrendar en la misma, con su voto, la definitiva adjudicación de las obras. Pero la dictadura no paraba mientes en tan pocas cosas y una noche, a las doce de la misma, el delegado de la dictadura, señor Velayos, se presentó en el Municipio y ordenó que inmediatamente fuesen a sesión todos los concejales y que, en caso de negativa, él sabría lo que había de hacer. Algunos concejales—los disconformes, precisamente, porque los demás estaban levantados aún a pesar de ser una ciudad donde la gente se retira pronto a sus casas—algunos concejales, decimos, hubieron de abandonar el lecho y acudir a la Casa Consistorial. Y en una famosa sesión, a las doce de la noche, bajo la presión inquisitorial del delegado gubernativo, señor Velayos, se adjudican las obras, definitivamente, al señor Marroquín...

Entonces no temblaron las esferas ni

se hundió la ciudad. Hoy la ciudad se hunde y las esferas sociales en que se fraguaron estos compadros, tiemblan, porque suponen próxima la hora de la responsabilidad. Porque en sucesivos artículos, querido lector y camarada, verás que lo indicado no es más que una muestra de la variada gama que presenta este «affaire» dictatorial.

M. CARBAJO LORA

(Continuando).

De Nueva Puebla

Por resentimientos le hiere

El vecino de esta localidad Damián Montesinos fué agredido en la noche del 4 de los corrientes, por José Alvarez Sardina quien le produjo con un palo varias heridas en la cabeza de pronóstico reservado.

Los motivos de la agresión han sido antiguos resentimientos.

La guardia civil busca al agresor que se dió a la fuga.

De Villafáfila

Cazadores furtivos

En la estación de La Tabla fueron sorprendidos por la guardia civil con una escopeta cada uno y cinco conejos los vecinos de Astorga (León) Gabriel Romero Morales y Jesús Refollo Alvarez, de 37 y 39 años de edad respectivamente.

Venían de cazar de las dehesas de Los Pozos, Las Mangas y Quito, sin poseer ningún permiso de los dueños de las dehesas citadas.

Por esta causa han sido denunciados al juez municipal.

De Guarrate

Se le dispara la escopeta y se hiere

A las dos de la tarde del día 6 pasaba por la calle de los Lagares montado en una caballería y armado de escopeta el vecino de esta localidad José Fernández Sánchez, de cuarenta y tres años, labrador.

En un descuido se le disparó la escopeta, resultando herido de pronóstico reservado.

Inmediatamente fué trasladado a Zamora ingresando en la clínica del doctor Crespo.

De Villanueva de Valerojo

A las ocho de la noche del día 5 del actual se produjo un incendio en un pajar propiedad de un vecino de este pueblo.

El pajar se incendió completamente calculándose las pérdidas, en unas mil quinientas pesetas.

Se cree que el incendio fué casual

EL CORRESPONSAL

UN CASO ABSURDO

Los viajeros de comercio, cuyas pruebas de republicanismos son conocidas, se lamentan ante el ministro de Obras Públicas del caso de excepción que se tiene con los militares en lo que a viajes por ferrocarril se refiere.

Resulta que de esos miles de militares, que muy acertadamente el Gobierno de la República declaró sobrantes, unos dedican sus actividades a conspirar contra esta República generosa que todo el mal que les hizo fué abonarles el sueldo por no hacer nada, otros en gran número, se dedican a la profesión de viajeros. Y esto que a primera vista no tiene nada de particular, tiene una gran importancia, ya que por disfrutar de un sueldo seguro y de una cartera

militar, que no nos explicamos por que el Gobierno al retirarlos no les retiró también ese carnet, que les permite viajar abonando solamente la cuarta parte del billete en todos los ferrocarriles españoles, les ofrece una ventaja con la cual no pueden competir los verdaderos viajeros que no tienen más privilegios que el sueldo que les abona su patrono.

El patrono, evidentemente, prefiere a aquel que más económicamente puede viajarle sus productos y esto ha venido a crear a muchos de los antiguos viajeros una situación tan crítica, que es preciso, urgente, que el Gobierno tome medidas rápidas que eviten este caso absurdo.

Precisamente cuando el ministro de Obras Públicas ha venido a suprimir todos los pases gratuitos y de favor, Correos, Telégrafos, etc., no nos explicamos que haya tenido esa excepción con esos militares retirados que en la mayoría de los casos vuelven sus armas precisamente contra quien les favoreció.

F. Martín Pérez.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“VINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales para patronos

“GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

TODOS LOS DIAS...

recibimos infinidad de géneros de invierno, directos de fábrica. Ahorrará dinero haciendo sus compras en los

Almacenes Emilio Prieto

Precio fijo.-Sagasta, núm. 35

NO HAY REGLA SIN EXCEPCION

... Después, Alvarado sacó el pañuelo de seda marrón, limpió el cristal de los gemelos y, bajando hasta los ojos el ala del jipi, enfiló la mirada hacia el mar.

Entonces Diego Madrazo, presintiendo clavados en él los ojos escrutadores del grupo cercano—ávido de conocer las últimas confidencias de su amigo—adoptando un aire indiferente, acercó a los labios el fino cubilete de Bohemia, sorbió la refrescante soda, se colocó el monóculo y fué pasándolo lentamente por la amplia hoja de *Le Matín*. Era el modo mejor de abortar la investigadora curiosidad que le acechaba.

Como si la actitud de Alvarado fuese una señal convenida, todos los hombres le imitaron y en un instante se los vió de pié en la terraza, apuntando también al mar con sus gemelos.

Del grupo femenino, abandonado tan indiscretamente, salieron palabras y sonrisas de irónica burla. Ya sabían ellas por qué se conducía de aquel modo lo más elegante y lucido de sus amigos; pero como, a la postre, era una mujer la ejercedora de aquella admiración, lo que venía a herirlas individualmente las halagaba en colectividad. Porque, no cabía duda, se habían levantado para ver salir del baño a Rosalina. Para cerciorarse, la condesa, por su aspecto respetuoso, era la única a quien cuadraba bien la comprobación. Irguió el busto, miró primero a Madrazo y, convencida de que no la espiaba, empuñó sus gemelos.

Efectivamente, habían acertado. Por entre aquellas espumas consteladas de reberberaciones que se extendían ante la terraza, asomaba allá lejos la gorra blanca de Rosalina, sobre los cabellos rubios que el sol doraba y pulía.

Lina, como se la llamaba familiarmente, era una de esas mujeres que recogen toda la atención en donde se presentan; su espléndida belleza, algo provocativa y algo enigmática, con la misma fuerza que atraía a los hombres, los detenía cautelosamente al borde mismo de la decisión. Y este contraste entre su hermosura incitadora y su aspecto altanero, le daba una fascinación mayor. Considerada como peligrosa por los varones, era envidiada de las damas y su amistad se la disputaban calurosamente, porque aquella que poseía el don de atraerla, tenía seguro a su lado el más selecto cortejo de aduladores.

De todos ellos, Enrique Alvarado fué el único que salió vencedor, al menos en apariencias. Verdad que era el mejor partido y que nadie como él reunía dotes tan seductoras. Los había más ricos; pero Alvarado poseía una fortuna envidiable, y en elegancia, en talento, en juventud y en belleza varonil, eclipsaba a los demás. De otro lado su situación presente le daba una libertad omnimoda: podía disponer de su persona y de su fortuna. ¿Era un partido aceptable?

Cuando le vieron acercarse a Lina, el bello sexo abrigó una esperanza vengativa. Ahora iba a pagar el buen mozo la descortesía de no haber gala...

a ninguna de las que se insinuaron, con más intención de la prudente. Y los varones despechados por la esquividad de aquella galana belleza, también por su parte vieron con buenos ojos la actitud de Alvarado: ahora se sabría si era la moza tan irreductible como aparentaba.

Y con este motivo, a *sotto voce* se formaron dos bandos: el de ellas que deseaban el fracaso de Enrique; el de ellos que hacían votos por su victoria. Comenzaron a ser objeto de la más escrupulosa vigilancia; pero los apasionados espectadores sacaban bien poco en claro, porque Lina era muy reservada y Alvarado poco comunicativo. Los vieron con frecuencia juntos a la hora del vermut, en el paseo de la playa, en el cotillón de la noche... Y al fin dieron por concertada su identificación; era razonable que se entendiesen; ni hechos de encargo se los hubiese hallado tan el uno para el otro. Pero como no se conformaban con la suposición, recurrían a los confidentes de la envidiada pareja; a la condesa que era la más íntima de Lina, y a Madrazo, que era el consejero y el guía de Enrique. Los dos viejos, sagaces y mundanos, diestros manejadores del arte de seducir en los floridos anales de la juventud, no se mostraron muy propicios; pero la condesa dejó escapar esta frase:

—El cree que, guiado por ese presuntuoso Madrazo, el asunto es pan comido; pero *están verdes*...

Y cuando llegó a oídos del veterano conquistador, puso este comentario a modo de resumen:

—Otras más verdes se maduran. No se hablo más de este asunto, pero desde aquel día se abrió una lucha solapada entre los dos expertas potencias, y la condesa replegada tras Rosalina y Madrazo oculto tras de Enrique, semejábanse a dos combatientes que, desde sus admirables trincheras, ponían en juego todas las artes que el talento y la experiencia proporcionan a lo largo de una vida bien batallada.

Y todo encubierto con la más extricta cortesía, sin que la mejor ventaja del enemigo fuese bastante para que el otro contrario perdiese la serenidad ni la corrección ni siquiera la galantería. Desarrollado el plan por medio de tan reservados procedimientos, Los demás no sospecharon que el desenlace tocaba a su fin. Solo sabían la frecuencia con que Lina y Enrique confidenciaban, y esto les hizo sospechar optimistamente para Alvarado.

Así que la sorpresa fué grande cuando Enrique se apartó del barandal, llegó al grupo amistoso y encarándose con la condesa, notificó su viaje... ¿Un Viaje?... Pero... ¿cuando? ¿Adonde?

—Mañana mismo, señora condesa. Si ustedes se encuentran aquí, al pasar por la escollera en el bote que me conduzca al vapor, tendré el triste placer de agitar mi pañuelo en señal de despedida.

—¿Y hacia que punto?
—A Italia. Quiero volver a ver Roma, Venecia, Florencia, Nápoles...

La condesa sonreía, mirando de reojo a Madrazo, oculto tras la hoja de

Le Matín. Y de entre aquellas lindas damitas, una tan sólo, la más ingenua, se atrevió a formular la protesta que latía en las demás.

—Pero, Alvarado, eso es una ingratitud; ¡precisamente ahora!

La condesa la miró significativamente. Alvarado respondió:

—No le sorprenda. Siempre nos atrae aquello que está más en armonía con nuestro espíritu.

—¿Y en qué vapor embarca usted?

—En el *Urania*—y apuntó con el dedo una mancha oscura y lejana que se levantaba entre el cielo y el mar, al final del antepuerto—en aquel que está allá, el último.

Y salió de la terraza antes de que llegase Rosalina.

Tampoco estaba Lina en la terraza cuando Alvarado pasó por la escollera a bordo del bote que navegaba hacia el *Urania*. Apenas le distinguieron a favor de la distancia que les separaba; pero la nota blanca de su pañuelo, agitando sobre la borda, se destacó claramente en la suave tonalidad del crepúsculo vespertino.

¿Por qué se agitaría aquel pañuelo en señal de despedida? ¿Qué habría pasado entre los dos jóvenes? ¿Y tan identificados que los suponían tados!. Cuando le perdieron de vista, tomaron asiento y empezaron los comentarios. La condesa disimulada muy mal su satisfacción al ver el semblante contrariado de Madrazo. A él recurrieron en demanda de una explicación; pero la noble dama se adelantó:

—¿Qué sabe él! Y además, ¿qué hay de particular en que Alvarado no saliese airoso? Pues qué, ¿no hay más que llegar, ver y vencer?... Lo que le ha ocurrido a Enrique con Rosalina, es lo más fácil de ocurrir.

Buscaba la respuesta en Madrazo y la encontró:

—Perdone usted, no es lo más fácil, tratándose de un hombre inteligente.

—Pero ¡qué pretensión tan insensata! ¿Cree usted que las mujeres van proclamando por todas partes su lado vulnerable, caso que lo tuviesen?

—Casi, casi.

—Según eso, debe haber, para conocer el alma femenina, un medio extraordinario.

—Completamente vulgar, condesa. A una mujer se la conoce por las pala-

ALREDEDOR DEL MUNDO

Los Japoneses piden 579.000.000 pesetas para continuar la guerra en la Manchuria

Los jefes del ejército japonés solicitan 579.000.000 pesetas para continuar la guerra en la Manchuria contra las tropas irregulares chinas, en rebelión con las autoridades del naciente Estado.

El presupuesto de guerra del Japon para el próximo año se fija en 2.000.000.000 pesetas y se cree que de esta cantidad 579.000.000 pesetas se destinan al sostenimiento de las tropas en Manchuria.

Recientes informes de Tokio dicen que algunas fábricas dedicadas a suministrar pedidos de material de guerra, trabajan día y noche, y que grandes cantidades de municiones han sido recibidas de varias naciones de Europa y América.

Un cuerpo de ejército de tropas chinas mandadas por el general Li Hai-Chang, perseguidas por los japoneses en Manchuria dejó 1.500 muertos sobre el campo de batalla.

El combate se desarrolló al sureste de Tsitsihar, y se desconoce la suerte que haya corrido el general Li.

Los oficiales manchurianos dicen que otro general, Su Ping-Wen, se ha proclamado general en jefe de un nuevo estado del nordeste de la Manchuria.

Una declaración oficial del ministerio de Guerra japonés dice que Japon sospecha de complicidad entre los Estados Unidos y otras potencias de la Liga y los encargados de redactar el informe Litton.

La sospecha está basada en un discurso pronunciado por Mr. H. L. Stimson, el Secretario de Estado de los Estados Unidos. En Filadelfia, el sábado último, vispera de la publicación de informe Litton.

El Japon sostiene que Mr. Stimson aseguró que el Japon «era el agresor y que había violado el pacto Kellog y el pacto de las Nueve potencias».

Según el criterio del ministerio de la Guerra japonés la declaración de Mr. Stimson solo puede ser mirada como una provocación al Japon por parte de los Estados Unidos.

bras que pronuncia, por los lugares que frecuente, por los recreos que prefiere, por las prendas que usa... No, no sería usted. En todo lo que elegimos ponemos un gesto de nuestra propia alma.

—¡No he de reír! Tendría gracia que un abanico, por ejemplo, nos pusiera en conocimiento del carácter de una mujer.

—¿Y por qué no? Precisamente ha puesto usted el mejor ejemplo. Esos abanicos que se agitan justo al pecho de las mujeres, vienen a ser como las alas del Amor que llevan oculto en el corazón. Vaya pasando revista. Verá cómo en el país de estos abanicos llevan nuestras amigas el mejor nuncio de sus almas.

De pronto se cerraron todos los abanicos que aleteaban sobre los senos, como si el lindo concurso de damitas temiese que sorprendieran abierto el sagrario del corazón. Después, mientras la condesa reía alegremente, miraron con cautela el país de sus abanicos y se fué exteriorizando la sorpresa. María Luisa, gran amiga de los bichos, vió en su país la rizada cabeza de un hermoso Angora; Lulú Merino, arriessada Amazona, tenía un brioso alazán saltando un seto, y Finita y Paz..., todas lanzaron una misma exclamación: «¡Es verdad!»

La condesa ahogó las exclamaciones. Había visto llegar a la gentilísima rubia y quiso pillarla de sorpresa;

—Lina, déjame el abanico.

A ella le intrigó la ansiedad con que todos se lanzaron a mirarle, y más aún la carcajada que se le escapó a su vieja amiga.

—Pero, ¿qué tiene mi abanico?

—Nada, hija, nada.

Y le mostraba a Madrazo la elegan-

te prenda, con la tela toda blanca, sin una pincelada siquiera.

—Las alas del amor no dicen nada. En este caso, señor Madrazo...

—En este caso, señora condesa, quiere decirse que no hay regla sin excepción. Piense usted que el amor tiene dos alas, y ¡ya no es poco que nos descubra una! Las mujeres ingenuas, en ésta — y señalaba el abanico — nos muestran francamente el país de sus anhelos, el país de su ideal; pero las que están tocadas de perfidia, ocultan esa pintura en la otra ala, en la que llevan interiormente plegada, como un abanico cerrado, al otro lado del corazón.

—¡Ah!... ¡Ya!...

Estas palabras, acompañadas de una sonrisa irónica, fueron el homenaje de admiración que la condesa dedicó al ingenio con que Madrazo había defendido su teoría.

En cuanto a Lina, enrojecida vivamente, rayaba con sus pulidas uñas el marfil del varillaje.

Y las dos mujeres que representaban en aquel instante la excepción de la regla, cruzaron una mirada de aguda contrariedad al sentirse descubiertas por la perspicacia del viejo mundano.

Pero los demás, los que formaban la generalidad, ingenuos y sencillos, creyeron, como había dicho la condesa, que lo ocurrido a Enrique era lo más natural del mundo y que no era la perfidia de Lina, sino la exagerada vanidad de Alvarado, la que le había hecho embarcarse en el *Urania*, orgulloso y despechado.

DANIEL DE LIS

Teléfono de LA MAÑANA, 162

Almacén de carbones minerales y vegetales - Leña de encina en rajas

Para la próxima temporada de invierno grandes existencias de cisco en sacos de 2'50 y 4 pesetas

Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

Juan Martín Blanco
Baños, 16 -- TELEFONO, 15

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES

EN PAÑERIA FINA

PLAZA MAYOR, 26 ZAMORA

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

CONFERENCIA DE MADRUGADA

El Congreso del partido Socialista

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso socialista se presentó una ponencia sobre reforma de las organizaciones obreras, que fué aprobada sin discusión. A continuación se dió lectura a un mensaje de saludo del partido social demócrata alemán. Por unanimidad se acordó enviar adhesiones del partido a los compañeros italianos y alemanes.

Después ha comenzado la discusión sobre actuación de la minoría parlamentaria. El delegado de San Sebastián propone que se apruebe la gestión en bloque. Condena la falta de asistencia de los diputados a las sesiones del parlamento que dió lugar a la aprobación por falta de votos, de algunos proyectos de ley contrarios a las ideas del partido. También se lamentó de que en el proyecto de expulsión de los órdenes religiosos, la minoría socialista se conformara con la proposición del señor Azaña.

El delegado de León solicita se hagan públicos los nombres de los diputados que faltaron a las sesiones donde se trató de la concesión del voto a los 21 años y de la enmienda que negó el derecho del sindicato a los funcionarios.

El señor Ruiz del Toro justifica su falta de asistencia a las sesiones.

El señor Largo Caballero habla de la legislación social. Dice que esta no se cumplirá íntegramente en tanto que los socialistas no tengan mayoría parlamentaria. Respecto a la legislación sobre trabajo de los obreros en los términos municipales, dice que tiene gran importancia, declarando que probablemente se discutirá en la sesión de Cortes que se celebre hoy. La implantación encuentra sus mayores dificultades en las propias organizaciones sociales que han intentado hacer de esta ley un arma caciquil. Se extraña de que se hable de bases de trabajo cuando todavía no se han hecho. Lo único que se ha hecho ha sido establecer sanciones pero no tenemos delegados, ni inspectores. Dice que no quiere hacer nombramientos interinos porque está decidido a proceder una vez más con la limpieza que siempre ha sido norma del Partido Socialista.

El señor De Francisco manifiesta que en su criterio no es éste el momento adecuado para juzgar la conducta de los diputados, sino saber si la actitud de la minoría ha respondido al ideario del partido. Se debe proceder contra los diputados que faltaron caprichosamente a las sesiones, pero entiende que esta cuestión compete con la Ejecutiva a quien se la debe facultar para examinarla.

Refiriéndose a los sucesos de Arnedo, dijo que se ha reclamado ya el expediente Calviño que se encuentra en el ministerio de Justicia hasta que el asunto tome estado parlamentario. El delegado de Valladolid pide explicaciones sobre el hecho de que la minoría haya votado en contra de que sea gratuita la justicia. Contesta el señor Jiménez Asúa.

El señor Saborit se refiere a la moción presentada sobre sanciones económicas a los diputados que no concurren a las sesiones.

Se da lectura a una proposición relacionada con este asunto facultando a la Directiva para resolver sobre las faltas de asistencia, y proponiendo que se publiquen, los nombres de los que no asistieron, en el periódico del partido.

El señor Largo Caballero se opone a este último punto de la cuestión y el señor Saborit defiende la propuesta.

Se propone la aprobación de la gestión de la minoría parlamentaria, y acto seguido se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Asamblea Farmacéutica Nacional

Con gran solemnidad se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea Farmacéutica Nacional, presidida por el director general de Sanidad. Pronunciaron discursos los presidentes de los Colegios farmacéuticos de Madrid y Alicante, y el de la Unión Farmacéutica. El director general de Sanidad, habló en nombre del ministro de la Gobernación, declarando inaugurada la Asamblea.

El escultor Blanes obtiene el premio nacional

El Jurado nombrado por el Ministerio de Instrucción para adjudicar el premio nacional de escultura, ha acordado conceder esta distinción al artista murciano don José Blanes. El tema era un semidesnudo de mujer. Concurrieron al concurso cuarenta artistas, que se disputaban el primer premio dotado con 15.000 pesetas.

Manifestaciones de Jiménez Asúa

Contestando a preguntas de los periodistas, acerca de la posible concentración de izquierdas, ha dicho el señor Jiménez Asúa que cuanto facilite la retirada de los Socialistas, del Poder, le parece bien.

Con referencia al proyecto de Ley sobre congregaciones religiosas, ha manifestado que la aprobación de la misma supone solamente el cumplimiento del artículo 29 de la Constitución. Agregó que desconocía el proyecto elaborado por el Gobierno; ignorando por tanto si sería el mismo que en el que se establecía la facultad del Gobierno para decidir cuando las órdenes

religiosas dedicadas a la enseñanza debían cesar en este cometido. Naturalmente, agregó, solo nos referimos en nuestro dictamen a la enseñanza gratuita, pero en definitiva, las Cortes dirán la última palabra. Supongo—terminó diciendo—que esta será una de las primeras leyes que se discutirán en el Parlamento.

Diligencias por la evasión de capitales

Madrid.—Precedente de Valencia ha llegado a esta capital el juez que entiende en el asunto de la evasión de capitales. Inmediatamente después de su llegada se trasladó al palacio de la Audiencia donde unió al proceso las diligencias practicadas en la capital levantina.

Alcalde suspendido

Bilbao.—En el Gobierno civil, han manifestado a los periodistas que el gobernador de Vizcaya había ordenado suspender en su cargo al alcalde de Bermeo, como consecuencia de la conducta seguida por esta autoridad.

Hace algunos días las autoridades de la provincia acudieron a entregar una bandera a las fuerzas de la guardia civil de la citada villa. Parece que el alcalde destituido no solamente no acudió a cumplimentar a estas autoridades, sino que hizo colocar la bandera de la República en el extremo del balcón colocando en el mástil la bandera vasca.

Se ha ordenado la instrucción de un expediente que será remitido al ministro de la Gobernación para su resolución.

En Palma del Río los obreros abandonan el trabajo. Defunción del Comité de huelga

Córdoba.—Con motivo del despido de 200 obreros que trabajaban en las

obras de canalización del río Genil, se ha declarado la huelga en Palma del Río. La guardia civil ha procedido a la detención del Comité de huelga, habiendo montado servicio de vigilancia en las calles donde se habían formado numerosos grupos de revoltosos en actitud levantisca.

Un acudalado propietario, varias veces castigado, persiste en la desobediencia

Córdoba.—Ayer fué denunciado al gobernador civil de la provincia el ganadero señor Ardanuy que posee considerables extensiones de terreno. La denuncia obedece a la actitud de este propietario que se niega a emprender en sus tierras las labores propias de la estación, agravando con ello la situación de los campesinos. El gobernador le ha llamado a su despacho oficial con objeto de prevenirle de las sanciones que le impondrá, de persistir en su actitud.

Este ganadero ha estado encarcelado ya en dos ocasiones por el mismo motivo, y además por habersele supuesto complicado en la Sanjurjada de agosto.

Incendio en la fábrica de tabacos de Sevilla

Se ocasionan pérdidas por más de medio millón de pesetas. No se cree sea intencionado aunque se ignoran las causas

Sevilla.—Esta mañana se declaró un violento incendio en la fábrica de tabacos, que adquirió grandes proporciones desde los primeros momentos.

Inmediatamente se personó el equipo de bomberos en el lugar del siniestro, consiguiendo su extinción después de tres horas de activos trabajos.

El siniestro comenzó en la nave de maquinaria, destruyendo completamente cinco máquinas y causando daños considerables en varios motores y de

más instalaciones de la manufactura. También ha ardiendo gran cantidad de tabaco. Las pérdidas se calculan en más de medio millón de pesetas.

Se ha descartado la idea de que el siniestro tuviera por origen un cortocircuito, porque la palanca de conexión se precinta diariamente en la requisita que se hace al salir los obreros del trabajo.

Los serenos que prestan servicio de vigilancia en el interior de la fábrica, están provistos de relojes en los que se registran las horas a que pasan por las distintas dependencias, habiendo causado profunda extrañeza el hecho de que el incendio se haya declarado veinticinco minutos después de haberse cerrado la fábrica. No se cree que el incendio haya sido provocado deliberadamente puesto que en la actualidad no hay ningún conflicto pendiente en la fábrica. Con motivo del siniestro, los obreros no han podido trabajar hoy, confiándose en que mañana podrán reintegrarse al trabajo.

Atracan un camión y se apoderan de 11.000 pesetas

Sevilla.—Esta mañana se ha cometido un robo en un camión propiedad de la fábrica de cervezas «La Cruz del Campo». Al llegar el vehículo de esta empresa a la mitad de la calle Galán, que es muy angosta, conducido por un chofer al que acompañaban dos individuos, fué obligado a detener su marcha por hallarse atravesado interceptando el paso un carro de mano. En este momento surgieron tres enmascarados que pistola en mano intimidaron a los del camión exigiéndoles la entrega de un saco conteniendo 11.000 pesetas, que llevaban colocado en la delantera del vehículo.

Los atracadores una vez perpetrado el robo huyeron rápidamente continuando el camión su marcha hasta la fábrica donde denunciaron el hecho.

Han sido detenidos el conductor y los dos sujetos que le acompañaban por suponerseles complicados en el asunto.

Detenidos por fijar pasquines

Sevilla.—La policía ha procedido a la detención de nueve sujetos que se dedicaban a colocar pasquines en los que se vierten conceptos injuriosos para el Gobierno.

Suceso complicado

Madrid.—En la Avenida de la República del Puente de Vallecas, una camioneta conducida por Constante Torres, hizo varios virajes con objeto de evitar el choque con otro vehículo que venía en dirección contraria, perdiendo la dirección y entrando en la acera donde arrolló a varias personas, yendo a estrellarse contra un comercio del que destruyó los cierres metálicos y el escaparate.

El público que presenció el suceso intentó linchar al conductor y prender fuego al vehículo. Intervinieron fuerzas de policía que solo consiguieron axarcarbar los ánimos, obligando a tomar parte a los guardias de asalto que se personaron rápidamente en el lugar del suceso.

Estos consiguieron salvar al desgraciado conductor de las iras del público. Han resultado gravísimamente heridas a consecuencia del atropello dos mujeres y una niña. También presenta heridas de gravedad un anciano, que cayó al suelo donde fué pisoteado.

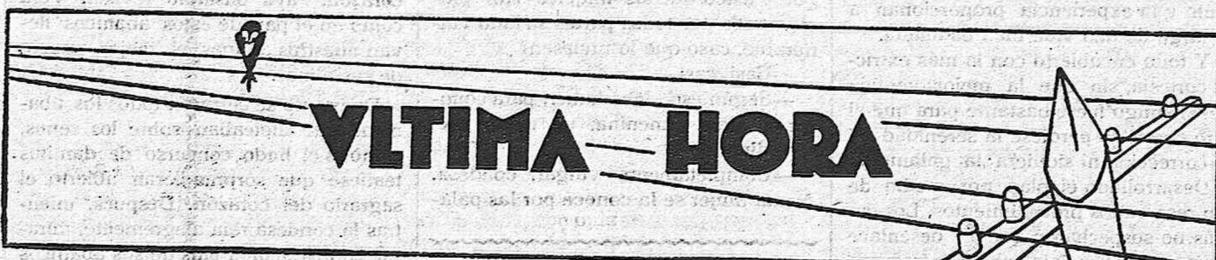
La acera quedó sembrada de los artículos que se ponían en el escaparate del comercio pero cuando se intentó recogerlos habían desaparecido. La guardia civil busca a los aprovechados rateros.

AVISO

Advierto a quienes pueda interesar el anuncio publicado en el número del diario LA MANANA, inserto el día cinco, referente a la Fábrica de Harinas, anexas y demás bienes propiedad de la Sociedad en liquidación «Rueda Román y Compañía», que dicha subasta no se ajusta a lo convenido por los socios, puesto que según lo acordado en la última junta general, el Gerente liquidador don Angel Martínez, debió citar a nueva sesión, en la que se decidiera la forma más conveniente de liquidación del negocio que se anuncia.

EUSEBIO RODRIGUEZ GATÓ

Cooperante de la Sociedad «Rueda Román y Compañía», como heredero del socio Juan Gato Martín.



Continúa el Congreso Socialista. Hoy se discutirá la permanencia del partido en el Poder

A las diez y media ha reanudado sus tareas el Congreso Socialista. Comenzó discutiéndose una ponencia sobre designación de candidatos, interviniendo varios delegados que presentaron numerosas enmiendas.

Se estudia una propuesta presentada por el delegado de Barcelona.

A continuación se lee otra ponencia sobre modificación del programa mínimo. Hace uso de la palabra el señor Jiménez Asúa, asegurando que el programa mínimo había sido superado en las Cortes. Estima imposible, dentro de las tareas del Congreso, establecer un programa mínimo socialista. A continuación se lee una moción, pidiendo que se discuta en las sesiones de la noche y en la que se celebra hoy la ponencia sobre cuestiones agrarias y las de peticiones a los Poderes públicos, con objeto de dejar para la sesión que se celebre hoy por la noche el estudio de las otras cuestiones entre las que figura la colaboración en el Poder. A las dos y media de la mañana continúa reunido el Congreso.

El expresidente del Consejo de Ministros don José Sánchez Guerra gravemente enfermo. Según últimas noticias, de un momento a otro se teme un fatal desenlace

El expresidente del Consejo de Ministros don José Sánchez Guerra hace algún tiempo se encontraba algo que-

brantado de salud. Pero recientemente se acentuó su padecimiento y en las últimas horas de la tarde de ayer adquirió caracteres de suma gravedad, hasta el punto de que según los pronósticos de los médicos que le han visitado es muy probable que en la madrugada de hoy haya que lamentar un fatal desenlace.

Por el domicilio del expresidente han desfilado gran número de personalidades para interesarse por su estado.

Huelga revolucionaria en Llerena. Los revoltosos intentan impedir el abastecimiento de la población

Zafra.—El Comité revolucionario de Llerena, donde figuran conocidos elementos comunistas, acordó comenzar la huelga revolucionaria, a las doce de la noche del viernes. Como consecuencia, en todos los pueblos del partido el paro obrero ofrece caracteres bastante graves. Nutridos grupos de obreros recorrieron las calles de la población obligando al comercio a cerrar sus puertas.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Sastrería

HIJO DE

Federico Rodríguez

Géneros ingleses

últimas novedades

PLAZA MAYOR, 12

Teléfono núm. 42. Zamora